Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 3 de Mayo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 992

## Notas de Fénix

En estos dias volverá á su hogar en Mercedes, si es que ya no ha vuelto, la señorita Agustina Rivas, hija del comerciante de aquella plaza don Juan María Rivas, cuya jóven hacia algun tiempo que habia ingresado en un convento de esta capital, con el propósito de tomar el hábito de monja.

Son dignos de alabanza esos desistimientos, pues mientras en el claustro se esterilizan las inclinaciones piadosas, en plena luz encuentran vastísimo campo para ejercerse en beneficio de los desdichados, ya que en la lucha terrenal necesitan mas las obras de misericordia, que las oraciones ajenas.

***

Por lo menos es acreedor al tratamiento de ilustrísimo y excelentísimo señor un sello de 13.750 pesos, y en ese caso se halla el que ha acompañado en Buenos Aires una Compañía de gas y luz eléctrica, por pago de impuesto á la inscripcion de nuevos estatutos, ascendiendo el capital á $ 13.700,000 moneda argentina.

Cuan o pasa un sello de ese calibre hay que sacarse el sombrero y batir marcha.

***

Un año con otro mueren en España 130.000 tuberculosos: 250.000 en Francia; 300.000 en Alemania; 312.000 en Inglaterra.

En las grandes capitales mueren más mujeres que hombres víctimas de la tuberculosis, y la mayoría de las que pagan mortal tributo á la tremenda dolencia pertenecen á las clases bajas, al ejército de los que tienen tasado el pan, prohibida la carne y en abundancia el trabajo.

De cada cien muchachas que entran desde niñas á trabajar en esos talleres donde la jornada empieza á las siete de la mañana y acaba á las nueve ó á las diez de la noche segun los dias, no dando sino media jornada de descanso el domingo, mueren un 25 por 100 tísicas antes de llegar á los veintiocho años.

***

De lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso, y sino que lo diga el siguiente episodio, ocurrido el sábado durante la sesion del Concejo Deliberante de la vecina capital.

Comenzó el acto dándose lectura de una graciosísima nota suscripta por el doctor Albarracin, presidente de la Sociedad Protectora de Animales, y en la cual pedia, como la cosa mas natural y lógica, que el concejo declarase que, el intendente titular don Adolfo Bullrich, que está actualmente en España, ha faltado á su deber (sic) al asistir á una corrida de toros.

Hay que convenir en que el concejo dió muestras de gran discrecion al no entregarse por un rato á las amenidades de la risa, pues el caso no era para menos.

El señor Obligado dijo que el asunto era muy nimio, que el señor Bullrich viajaba sin mision alguna y que por lo tanto era muy dueño de entrar y salir donde le diese la gana.

Aunque el señor Bullrich invistiese una representacion oficial, podria ir lo mismo á presenciar corridas de toros, pues de otro modo habria que llamar al órden á los diplomáticos en la península ibérica, y aún en Francia, que van todos los dias á las corridas de toros.

El resultado fué que la nota se destinó al archivo.

Y lo merecia.

*Fénix.*

## CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

### Corridas de toros

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 p. m., con asistencia de treinta y seis diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se entró á la órden del dia.

En discusion las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto que deroga la ley prohibitiva de la celebracion de corridas de toros; se produjo un largo debate que absorbió las horas de sesion, sobre el procedimiento parlamentario que debiera adoptarse en virtud de que entre esas modificaciones hay una por la que se crea un impuesto, y por la Constitucion esa es una iniciativa que corresponde á la Cámara de Diputados.

El doctor Palomeque entiende que con arreglo al artículo 61 de nuestra carta fundamental, la Cámara, una vez que se le devuelve un proyecto modificado por el senado, debe declarar si insiste ó nó en la sancion del proyecto primitivo.

Una vez hecha esa declaracion, recien es el caso de entrar ó nó á considerar las modificaciones que se hayan introducido al proyecto, y si ellas no fueran aceptadas, el asunto tendria que ir á la decision de la Asamblea General. Por el contrario, si la Cámara declara que no insiste en la sancion del proyecto, éste quedaría rechazado.

—Opina el doctor Blengio Rocca que lo que debe hacer la Cámara es pronunciarse sobre las modificaciones hechas al proyecto, pues el punto relativo á la derogacion de la ley del 88 ya es materia resuelta.

De acuerdo con esas ideas, juzga que la Mesa debe poner á votacion artículo por artículo, y aquellas modificaciones que no fueran aceptadas, quedarían para ser tratadas en Asamblea General.

—Creé el doctor Martinez (M. C.), que la Cámara no puede votar las modificaciones en particular. Deben votarse en globo, como es de práctica, y desde que, por el hecho de rechazar una sola, el asunto tendria que ser discutido en Asamblea General.

Indica, además, que el mismo reglamento de la Asamblea, determina que se considerarán todos y cada uno de los artículos que constituyan la ley; y esto es lo lógico, teniendo en cuenta que puede hallarse una fórmula conciliatoria, que haga necesario modificar algunos puntos accesorios al que fué materia de discrepancia entre ambas cámaras.

—El señor Ferreira dice que á su juicio no existe el proyecto de ley tal como lo remitió el Senado, porque es obra de una violacion de la Constitucion. Así es que, si bien acepta el procedimiento que sostiene el doctor Martinez, tratándose de observaciones generales, no encuentra que él sea aplicable en el caso especialísimo del asunto en debate. Crée que debe rechazarse de plano todo el proyecto del Senado, y producir uno nueva, remitiéndoselo á aquella rama del Poder Legislativo para que lo considere.

—En concepto del doctor Mora Magariños, la Asamblea general solo puede dirimir las cuestiones entre ambas cámaras, cuando éstas hayan procedido de acuerdo con las atribuciones que les confiere la Constitucion; pero la asamblea no puede—como en el caso actual—resolver si debe crearse un impuesto, por que eso sería inconstitucional, desde que ese impuesto no ha partido de una iniciativa de la cámara. Luego, entiende que los artículos inconstitucionales que remite el senado, no deben considerarse, pero sí resolver sobre los que estén encuadrados en los preceptos legales.

### Rechazo de las modificaciones

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota la resolucion aconsejada por la Comision de Legislacion, esto es, que se aprobase el artículo 1.o del proyecto del Senado, al que desde luego quedaría reducida la ley, la que se enviaría sin mas trámite al Poder Ejecutivo; y resultó la negativa.

Se aprobó una mocion del doctor Martinez (M. C.); concebida en estos términos: «La Cámara no acepta las modificaciones introducidas por el H. Senado, y solicita la reunion en Asamblea General».

No habiendo otro asunto en la órden del dia, se levantó la sesion faltando pocos minutos para dar las 6 p. m.

## Conferencias en el Club Diego Lamas

Tuvo lugar anoche en el club Diego Lamas situado en la calle Goes (8.a seccion) la conferencia anunciada del doctor Jacinto Susviela sobre el acuerdo electoral.

Concurrieron al acto unos cuatrocientos nacionalistas.

La mesa estaba formada por el presidente del club senador Manuel R. Alonso, el doctor Arturo Berro delegado de la Comision Departamental, y los señores doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Alejandro Tomé, José P. Boado, José María Cabrera, M. C. Olivera, José Zubillaga y Federico Mora Magariños.

Abrió el acto presentando al conferenciante en un breve discurso el señor Manuel R. Alonso.

Despues, entre aplausos entusiastas ocupó la tribuna el doctor Jacinto Susviela quien hizo una larga é interesante disertacion enumerando y explicando los diversos acuerdos políticos celebrados en el país y analizando las consecuencias y resultados que se han derivado de ellos.

El análisis no fué favorable en general.

Se ocupó despues del acuerdo en proyecto actualmente é hizo su crítica manifestándose partidario de la lucha al pié de las urnas.

En diversos pasajes de su disertacion fué aplaudidísimo el doctor Susviela, tributándosele al final una prolongada ovacion.

Despues del conferenciante hablaron los señores doctor Arturo Berro y Lino Piedra Cueva, clausurando el acto el señor Heraclio Boado.

El doctor Susviela prometió continuar disertando sobre el mismo tema en una segunda conferencia que dará el sábado en el mismo club.

En esta conferencia tomarán parte los jóvenes Eduardo Ferreira y Plinio Arocé.

LA DEPARTAMENTAL DE SORIANO

Segun comunicaciones recibidas por el directorio, la Comision Directiva Departamental de Soriano, en reunion celebrada últimamente resolvió convocar para el 19 del corriente al congreso elector de comision departamental, para renunciar colectivamente á fin de que se elija nueva comision.

CENTROS PARTIDARIOS EN LA ARGENTINA

Se ha comunicado al Directorio que el lunes ppdo., á iniciativa de la Comision del Club Eustaquio Tomé fundado en Belgrano (provincia de Buenos Aires) se celebró una numerosa reunion nacionalista en la cual se determinó constituir diversas comisiones de propaganda de orientales afiliados al Partido Nacional para fundar centros de partidarios en la Boca, Flores y Barracas Norte y Sud.

Estos clubs procurarán ayudar los esfuerzo que realiza el Partido Nacional por el triunfo de su causa y propenderán á aumentar los fondos del tesoro nacionalista.

La comision del club Eustaquio Tomé se propone organizar fiestas para solemnizar el 18 de Julio y el 25 de Agosto próximos.

## EL COMETA

Anda de nuevo por las regiones celestes próximas á la tierra el cometa famoso—no se sabe todavia su nombre,—que describiendo su órbita se ha acercado al sol y ahora parece querer alejarse de tan tórrido astro.

Ayer al anochecer apareció hacia el Oeste, marchando apresurado y fueron muchas las personas que pudieron contemplarle y alcanzaron á medir su cola—medio metro, segun cálculos generales.

Los telegramas de última hora llegados de la Argentina anuncian que tambien en casi todos los pueblos del vecino país pudo verse el melenudo viajero.

## COMITE EJECUTIVO COLORADO

Se reunió anoche en su local de costumbre el Comité Ejecutivo Colorado, permaneciendo en sesion hasta pasadas las 10 y 1⁄2.

La discusion versó principalmente sobre asuntos de órden interno, trabajos de las comisiones delegadas, y cambio de ideas respecto de la futura convencion que abrirá sus sesiones el dia 21 del corriente; pero ninguna de esas cuestiones revistió interés informativo.

—La Secretaría dió cuenta de haberse recibido notas del interior, con nombramiento de delegados en el órden que á continuacion se expresa:

Departamento de Paysandú—Club Departamental Rivera—Delegados titulares: Setembrino Pereda, Fernando Pereda, Ricardo Espalter, Juan J. Deball.—Suplentes: Aurelio Cossio, Javier Mendivil, Eulogio de los Reyes y Francisco Caracciolo Aratta.

Departamento de Minas—Titulares: Cárlos de Castro, Angel Casalla, Brigido Silveira, Manuel Carabajal.—Suplentes: Martin Echeverry, Eduardo Dubroca, Meliton Gonzalez é Isidro Viaña.

Departamento del Durazno—Titulares: Ramon Mora Magariños, Pedro Pallares, Herminio Areco, Laureano B. Brito, Manuel Benavente, Alberto Zorrilla, Santiago Fernandez y Fernandez, Edme Vaillant.—Suplentes: Francisco Silva Piriz, Luis Otado, Fermin Suarez, Amaro Carve, Juan Alcardi, Américo Vazquez Manuel Dentone y Fernando Sierra.

Departamento de Florida—Titulares: Manuel Islas, Santos Icasuriaga, Ventura Enciso, Manuel Tubino, Ursino Barreiro, Leonoldo Artucio, Arturo V. Rodriguez y Alejandro Acosta y Lara. Esta comision no ha designado suplentes y se le pedirá por nota que llene esa omision.

## *Los restos de Adolfo Berro*

En la sesion celebrada ayer tarde por la Junta E. Administrativa, el señor Hardoy, director de Cementerios, propuso que la Municipalidad se haga iniciadora de una ceremonia cívica con motivo del próximo traslado al Buceo de los restos del esclarecido poeta Adolfo Berro, que descansan en un nicho del Cementerio Central.

Como es sabido, el traslado es consiguiente á la demolicion de la pared en la cual ese nicho se halla empotrado.

El señor Hardoy ha indicado tambien la conveniencia de que se invite al acto á todos los centros literarios de Montevideo.

Apoyamos la idea con entusiasmo.

## Politica chilena

### EL RETIRO DEL PRESIDENTE ERRÁZURIZ

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

Santiago, 2—El *Diario Oficial* al ocuparse de la delegacion del mando de Errázuriz refiérese á dificultades políticas que existian antes de retirarse éste la primera vez del mando y dice que al volver no ocultábasele que agravaríanse con motivo de la renovacion del gobierno de la república.

Creia, sin embargo, que con la mas absoluta abstencion de su parte en la lucha, y la prudencia de los partidos habria de encontrar siquiera una atenuacion á aquellas dificultades, pero por desgracia no ha ocurrido así, y algunas fracciones políticas en vez de facilitar la tranquila marcha de la administracion han levantado una candidatura llamada á crearle nuevos y mas graves tropiezos, como ha ocurrido con el rechazo de un ministerio compuesto de dignos ciudadanos.

Para dar fé de los buenos propósitos de Errázuriz *El Diario Oficial* trascribe la circular que éste dirigió á los intendentes y gobernadores de provincias, recomendándoles absoluta neutralidad en la campaña presidencial y haciéndoles saber que él no apoyará candidatura alguna, aun cuando otra cosa pudiera creerse en presencia de un candidato que es pariente suyo, cuya proclamacion lamenta y que elementales principios de moral le impiden aceptarla.

Finalmente dice *El Diario Oficial* que Errázuriz al retirarse del Poder durante el período electoral lo hace deseoso de evitar al país mayores dificultades y que se repitan en Chile males que afligen á otras Repúblicas en iguales condiciones políticas.

Deja en cambio el gobierno en manos de ciudadanos capaces de mantener el prestigio de las instituciones y la autoridad del poder.

Santiago, 2—Toda la prensa se ocupa hoy del retiro del Presidente Errázuriz y aplaude su conducta.

Al mismo tiempo los diarios de todos los partidos manifiestan confianza en la prescindencia del señor Zañartu en la cuestion electoral que determinará el nuevo período presidencial.

La opinion general es que el presidente Errázuriz no creyendo conveniente la candidatura de Montt ni prudente combatir la de Riesco se ha retirado para no verse en compromisos.

El congreso aceptará todos estos actos políticos y sus consecuencias sin violencia.

El retiro de Errázuriz ha inquietado á los montinos que recelan de Zañartu.

En cambio los partidarios de Riesco se muestran confiados y contentos.

Santiago, 2—No se habla de otra cosa y son objeto de vivísimos comentarios las declaraciones de Errázuriz, condensadas en el editorial que publicó *El Diario Oficial*.

Sábese positivamente que al Ministerio no tuvo noticia alguna de esa publicacion y asimismo se desprende de las declaraciones que hoy hizo en la Cámara de Diputados el ministro de Relaciones Exteriores.

El gabinete presentóse hoy á la cámara de diputados y reiteró el programa que ayer hizo conocer en el senado.

El diputado liberal aliancista Yañez declaró á nombre de la mayoría que aceptaba el nuevo ministerio, confiando en que cumpliría las promesas formuladas.

Otros diputados representantes de las demás fracciones políticas hicieron tambien manifestaciones favorables al nuevo ministerio.

Yañez tuvo palabras de enérgica condenacion para la publicacion hecha por Errázuriz en *El Diario Oficial*.

Dijo que era inconcebible que un estadista hubiera hecho tales publicaciones que denunciaban una perturbacion lamentable y peligrosa para el país.

Yañez preguntó al ministro de relaciones exteriores si el gabinete estaba dispuesto á repetir la circular de Errázuriz á los gobernadores é intendentes de provincias, contestando el interpelado que no creía fuera necesario despues de las declaraciones que el ministerio habia formulado á cerca de su actitud en la lucha presidencial.

El diputado Gonzalez Bulnes al iniciarse la sesion pidió los antecedentes de la reciente invasion argentina á Ultima Esperanza.

A esta exigencia se contestó leyendo una nota del ex.ministro de Relaciones Exteriores señor Silva Cruz, manifestando que dado el poco tiempo que ha desempeñado el ministerio, no ha podido recoger datos concretos sobre el hecho, dejando su aclaracion al sucesor, quien luego podrá informar.

Zañartu ha declarado que la conversion se llevará á cabo.

Ha debido hacer esta declaracion porque sabiéndose que aquél es partidario del papel moneda hablase propalado el rumor de que esa operacion no se haria.

Pasado mañana se vá á Valparaiso Errázuriz

De aquí irá al fundo del general Arístides Martinez en Tongoy.

## POR EL ACUERDO

La conferencia de José G. del Busto, en favor del Acuerdo, se distribuye por toda la campaña y se lée con verdadero entusiasmo.

El señor don Carlos F. Alvariza, uno de los propagandistas mas entusiastas de las ideas encarnadas en las patrióticas décimas de Busto, ha recibido pedidos repetidos de ese folleto.

De San José el comerciante don José A. Gonzalez le comunica haber distribuido centenares de folletos entre las personas mas caracterizadas de los partidos militantes, y con preferencia entre los primaces de las secciones de campaña. En carta dirigida por el señor Gonzalez pide 200 ejemplares mas, y manifiesta que se suscribe con diez pesos para esa propaganda, corriendo de su cuenta los gastos de reparto y envío.

El señor don Julio S. Perez, acepta los 100 ejemplares que le han sido remitidos y promete distribuirlos entre sus correligionarios.

De Paysandú el señor J. D. Megget manifiesta que distribuye 100 folletos, con tanto mayor entusiasmo desde que son sus ideas las de ese folleto. Avisa que todos los gastos corren de su cuenta.

De San Ramon, comunican los señores Oliveri hermanos que han distribuido 50 folletos entre los vecinos de la localidad.

El señor Silva Barrias, de Rocha, pide folletos para distribuirse en San Vicente y Lazcano. Distribuye entre los vecinos más conspícuos los 200 ejemplares que recibió. El señor Barrios, manifiesta que los gastos de distribucion y porte, corren de su cuenta, en obsequio á los principios de paz que se proclaman en ese folleto, escrito con verdadero patriotismo.

A estas horas las décimas de Busto se cantan en toda la República. Nuestros paisanos las acompañan en la guitarra en las horas del descanso que es cuando se invoca á la Patria. De un punto á otro de la República la idea del Acuerdo se impone como una aspiracion. Las noticias que se reciben así lo revelan.

## Causa del coronel Tezanos

LA VISTA FISCAL

En el escrito presentado por el doctor don José Pedro Ramirez solicitando la libertad de su defendido el coronel Zenon de Tezanos, ha expedido el fiscal militar la siguiente vista:

Señor Juez Militar de Instruccion:—El fiscal militar que suscribe, en la causa seguida á los señores general don Benigno P. Carámbula y coronel don Zenon de Tezanos, por imputárseles el delito de insubordinacion contra el poder ejecutivo, evacuando la vista conferida del escrito del señor defensor del segundo de los jefes nombrados, dice:

Con fecha 20 de Abril, el ministerio de guerra y marina puso á disposicion de V. S. al señor coronel Tezanos, acompañando un número del diario EL SIGLO que contenia una circular de la comision del club colorado, llamado disidente, circular en la que se consigna el siguiente párrafo:

«Tal vez se produzcan sucesos tan inesperados y de tanta magnitud, que obliguen al Partido Colorado á modificar la norma de conducta que se ha trazado hasta ahora; y esto no importa decir que se reconozca la autoridad usurpadora y violatoria de nuestras instituciones, que hoy rigen los destinos del país.»

El gobierno sometia á la justicia militar al jefe nombrado porque, siendo la circular irrespetuosa y agresiva al presidente constitucional y demás autoridades constituidas, cuya existencia legal desconoce aquella categóricamente, y, formando parte el señor coronel Tezanos de la comision disidente, como vocal, habia incurrido en el caso de insubordinacion previsto y penado en el artículo 851 del Código Militar.

Por su parte, dice el jefe acusado en su declaracion de f. 10:

«Que es cierto que hace dos años recibió una nota en la que se le hacia saber que se le habia nombrado para formar parte de una comision política de partido, que resulta ser la que preside actualmente el doctor Miguel Herrera y Obes; que no manifestó aceptar el cargo ni tampoco contestó la nota y que en el tiempo transcurrido desde entonces no ha practicado actos que desmientan ó contradigan esa actitud. En cuanto á la publicacion que se le puso de manifiesto, agregó, la conoció recien cuando se le mostró en el Estado Mayor.»

Ahora bien, señor juez: si pudiera decirse que el señor coronel Tezanos es responsable en algun modo ó solidario de la circular irrespetuosa para con los poderes públicos, no habria duda de que se ha cometido el delito militar de insubordinacion, porque los militares no pueden, ni con pretexto político ni ningun otro, dada la naturaleza especial de la fuerza armada, usar ampliamente del derecho que tienen todos á emitir su pensamiento sino en tanto que esa amplitud de libertades no sea contraria á la disciplina y el órden del ejército; y si se dice que al apreciar un militar los hechos de sus superiores para condenar aquellos y negar acatamiento á éstos, lo hace solamente con móviles políticos, aun así, hay que reconocer que el hecho no queda despojado por esa sola razon de su carácter militar y que ha violado la ley de la materia que impone deberes especiales á los que siguen la carrera de las armas, así como les da derechos de que no gozan los demás ciudadanos.

Pero ¿puede decirse en este caso que la responsabilidad ó la solaridad existe?

En presencia de la declaracion del acusado y la falta de hechos que prueben lo contrario, la negativa se impone. Sin embargo, esta respuesta negativa no podria haberse dado antes de la averiguacion practicada, porque si existe el nombramiento del señor coronel Tezanos para vocal de la comision disidente, concepto bajo el cual se le enjuició, no existian en cambio otros antecedentes que hicieran conocer los hechos afirmados en la declaracion de foj. 10.

Por lo expuesto:

Opina el fiscal que debe hacerse lugar al pedido de sobreseimiento hecho en el escrito en vista, mandándose poner en libertad al señor coronel don Zenon de Tezanos, declarando haber existido mérito para el enjuiciamiento en razon de desconocerse en la circular la autoridad de los poderes públicos y no estar probado que el acusado no aceptó el cargo de vocal, ó dejó de formar parte de la comision que dispuso la publicacion de aquélla.—Montevideo, Mayo 2 de 1901.—*Luis Fabregat.*

## Proyecto de ley

El sábado de esta semana, ó á mas tardar, el martes de la entrante, los diputados doctores Blengio Rocca, Varela y Figari y el ingeniero Serrato presentarán á la Cámara, de la cual forman parte, un proyecto de ley por el cual se aumenta en treinta y tres el número de las bancas de aquella rama del Cuerpo Legislativo, las cuales así quedarian elevadas á la cantidad de ciento dos.

De esas treinta y tres bancas, doce corresponderán al departamento de Montevideo, seis al de Canelones, tres al del Salto, tres al de Paysandú, tres al de la Colonia, tres al de la Florida y tres al de San José.

Segun nuestros informes, al fundar su proyecto, uno de los señores proponentes tratará la parte económica del asunto, recordando, en primer término, que recien en la última sesion del actual período ordinario esta legislatura podrá fijar el *cuantum* de las dietas correspondientes á la legislatura próxima.

Agregará despues que entonces la Cámara puede rebajar las dietas á 200 pesos mensuales, reduciendo así el rubro respectivo del presupuesto, ó sea la suma actual de 99.000 pesos, á la de 79.200. Y terminará observando que, en este caso, la creacion de las 33 nuevas bancas importaría una erogacion de 41.406 pesos anuales, de manera que, teniendo en cuenta la reduccion consiguiente á la rebaja en el *cuantum* de las dietas con respecto á los 99 000 pesos, el aumento total no pasará de 21.600 pesos por año.

## Ingresos y egresos

### Servicio de deudas

La Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 100 413.76, á cuenta del servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay circulante en la República.

Esa cantidad corresponde al servicio de libras est. 2.442.440 de dicha deuda.

### Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Marzo, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 17,500 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Canelones, Jefatura Política de Soriano, Instruccion Primaria (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta).

### Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 323.61, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

### Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado al dia 30 de Abril último, en el departamento de la capital, $ 2.692,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 567.411,55 y $ 156.78 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 814.971.23.

La cantidad de $ 156.78 se descompone así:

Por recaudacion $ 116.21 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 10.51.

## El "Círculo de Armas"

En Montevideo, donde todas las sociedades, sobre todo las sportivas, llevan una vida estrecha, vejetan enredadas en dificultades de todo género, existe, sin embargo, un centro, que se agita, que progresa, que crece rápidamente impulsado por el vano vigor de la juventud que lo ha formado, habiendo logrado ya ser en su género una institucion de primer órden que hace resulta por su índole honor á nuestra cultura y que al mismo tiempo un verdadero beneficio para nuestra sociedad. Esta benemérita institucion es el simpático «Círculo de Armas.»

El Círculo de Armas, á pesar de su corta existencia, goza ya de una franca popularidad en nuestra ciudad, pues cuenta entre sus socios muchos de nuestros principales personajes y un numeroso y selecto grupo de juventud; en los torneos, academias y paseos, que organiza se nota la presencia de lo mas distinguido de nuestro elemento civil y militar, que se interesa y aplaude los triunfos de los jóvenes esgrimistas, tiradores, pelotaris, gimnastas, etc.

Lo que es verdaderamente admirable, dada la famosa negligencia de nuestro carácter nacional es el órden perfecto, la higiene escrupulosa, la marcha modelo de la sociedad, debida á la sabia administracion que ha sabido suplantar el querido presidente del círculo Dionisio Aradas (hijo) y su digno colaborador el inteligente y laborioso secretario Manuel Aubriot: dichos señores y demas miembros de la comision directiva merecen nuestros mas sinceros aplausos.

La lujosa sala de esgrima, profusamente adornada con artísticas panoplias y con *paneaux* decorativos de Pagano, y que está á carzo de los maestros Revello y Baeza, cuyos méritos, como esgrimistas no es necesario repetir, siendo ya harto conocidos, merece ser visitada de cinco á siete de la tarde, por los amantes del arte de Parise y de Jean Louis, para darse cuenta de la aficion que se ha despertado entre nosotros por el caballeresco arte de las armas, pues es muy entretenido ver el animado espectáculo que presentan veinte ó treinta representantes de nuestra mozada flor, haciendo ejercicios de sable y florete sobre las *pedanas* de *linoleum*, último modelo.

Despues de la sala de armas, si no temiéramos fatigar el lector, corresponderia hablar de la notable instalacion de tiro al blanco, con un nuevo sistema de blancos movibles y carabinas Winhester, Flanber, Mauser de reduccion y pistola de duelo y de precision; de la espléndida cancha de pelota, reconocida, bien lo saben los antiguos concurrentes al Centro Vascongado, como la mejor de Sud América, de las canchas de bolos, hechas á todo costo; del amplio vestuario y de la instalacion de baños, en donde reina la limpieza y la higiene mas ejemplares; de la sala de música, del café, de la biblioteca y sala de lectura y de las demás secciones del club, pero repetimos, no queremos abusar de la paciencia de los lectores, y el que quiera saber más, que se sirva visitar el Círculo de Armas.

La Comision Directiva tiene para este invierno grandes proyectos. Por de pronto se instalará en el amplio salon del frente una completa instalacion de gimnasia, y en el café se pondrán billares. Piensa, además, organizar torneos nacionales de esgrima y de tiro al blanco, quinielas de pelota, concurso de bolos, gimnasia, etc.

Por lo visto el Círculo de Armas no se duerme sobre sus laureles, sino que al contrario trabaja incesantemente para fomentar el amor á los saludables ejercicios físicos en el fuerte núcleo de nuestra juventud.

RUSSOMANO,

## Telegrama del Salto

### Fiestas españolas—Asamblea colorada Cambios policiales—Boda—Viruela

Salto, 2—Muy concurridas y animadas estuvieron ayer las fiestas españolas en celebracion del dos de Mayo.

—El domingo verificóse una Asamblea colorada en Arerunguá, asistiendo trescientos correligionarios.

—El jefe político señor Villalba verificará cambios en el personal de policía.

—Los amigos del coronel Gonzalez despediránle con un almuerzo campestre.

—El sábado se casa el señor Alberto Semblat con la señorita Francisca Amaro, hija del saladerista Nicanor Amaro.

—Falleció el enfermo de viruela que asistíase en la casa de aislamiento.

—Intentó envenenarse con fósforos Luisa Sarruti, jóven de diez y nueve años. El médico llamado al momento la salvó.

## El asunto del Mercado del Puerto

### ESCRITO DEL DIRECTORIO

En nuestro número del lunes último hemos publicado los antecedentes de este importante asunto, por lo que respecta á la actuacion de la Junta E. Administrativa. Como complemento, damos hoy el resúmen del escrito presentado al Ministerio de Gobierno por el Directorio de la Sociedad Anónima «Mercado del Puerto», evacuando la vista que le fué conferida á solicitud del fiscal respectivo.

Helo aquí:

La tesis sostenida por el Directorio de la referencia consiste en que el gobierno debe desestimar las conclusiones de la Municipalidad y mandar archivar el expediente. Empieza, pues, examinando si debe y puede extenderse á los puesteros establecidos en el Mercado del Puerto—como afirma la Municipalidad—el pago del impuesto de mercado, que la Junta percibe de los puesteros establecidos en las calles de la ciudad, y opina que, desde luego, salta á la vista la inconstitucionalidad de esa disposicion, porque el establecimiento del sistema tributario es prerrogativa exclusiva del Cuerpo Legislativo, como lo dijo el asesor Municipal en su vista.

Pasa luego á estudiar la naturaleza y la procedencia del derecho de mercado que la Junta cobra á los puesteros establecidos en las calles de la ciudad, con el fin de probar que la municipalidad, no solo no puede imponer su pago á los puesteros del Mercado del Puerto, sino que comete una verdadera exaccion cobrándolo á aquellos.

Por concesion legislativa que autorizó el establecimiento de mercados—dice al respecto—se concedió tanto al Central como al del Puerto un privilegio que consistia en la prohibicion de establecer dentro de determinado radio de la ciudad otros mercados ó lugares en los que se vendieran artículos similares. Este privilegio es el llamado derecho de radio.

Pero tal privilegio, como todo favor especial solo podia y puede otorgarse por tiempo determinado; y así la concesion del Mercado del Puerto limitó la duracion del mismo á diez años. Vencido ese plazo, caducó el privilegio. Pero ni las juntas anteriores ni la sociedad Mercado del Puerto lo entendieron así, y, mediante una compensacion pecunaria que pagó la sociedad, las juntas prorrogaron el privilegio del radio hasta 1891, en cuya fecha la Junta, considerándose propietaria de ese privilegio, dispuso de él en la forma que subsiste en la actualidad.

Este es el origen de lo que la Junta llama derecho municipal de mercado, cuya inconstitucionalidad salta á la vista.

Y una vez sentada esta afirmacion, el Directorio agrega que si es abusivo é ilegal el cobro del llamado derecho de mercado á los puesteros establecidos dentro de un radio que no existe, lo seria tanto ó mas á los puesteros establecidos dentro del Mercado del Puerto—siendo, en su concepto, ocioso argumentar con lo que establece el Reglamento orgánico de la Junta E. Administrativa, por creer que las disposiciones de ésta solo son aplicables á los mercados municipales y no á los de propiedad particular, como el del Puerto.

Se ocupa en seguida de la afirmacion comun así á la Direccion de Mercados como al vocal doctor Williman, de que la situacion del Mercado del Puerto es privilegiada con relacion á los demás mercados, y dice:

El Mercado del Puerto, como propiedad particular, abona en primer término el impuesto de contribucion inmobiliaria que, para el año vencido, importó 1040 pesos. En segundo término, la ley de Patentes ha comprendido á los mercados particulares en la 9.a categoría, gravándolos con una patente de 300 pesos. Ninguno de estos impuestos abonan los mercados de propiedad nacional ó municipal, de manera que están en condiciones mas ventajosas.

Pasando despues á examinar si puede ser funcion exclusiva del Estado ó Municipio el establecimiento de mercados, y si la Junta puede mandar reconcentrar los puestos existentes á los mercados municipales, dice:

Que entre los fines del Estado no está seguramente el comerciar con la venta de artículos de consumo público, pero, aun cuando se le reconozca tal facultad, es claro que ella no excluye el ejercicio de ese derecho por los particulares;

Que, por otro lado, la ley anual de patentes, al gravar á los mercados particulares, reconoce y consagra el ejercicio de ese derecho;

Y que los mercados particulares, lejos de ser mirados con prevencion por las autoridades, deben ser mirados con favor, por las múltiples ventajas de órden económico, financiero, higiénico y hasta de ornato y embellecimiento de las ciudades que ofrecen.

De paso, consigna que la situacion económica de la Sociedad Anónima «Mercado del Puerto» no es muy satisfactoria, pues solo ha podido distribuirse entre los accionistas un dividendo de cinco y un quinto por ciento anual.

Termina afirmando que se padece una lamentable confusion cuando se supone que la Junta por negligencia ó mala interpretacion del contrato de concesion, ha dejado de percibir 690 pesos anuales desde Junio de 1891, cuando es incuestionable que la Empresa del Mercado del Puerto pagaba esa suma como compensacion del derecho de radio—siendo evidente que vencido el término de la concesion, caducaron las obligaciones recíprocas establecidas por el contrato

## Version infundada

Ha corrido en varios círculos la version de que la comision directiva del Club Libertad se habia dirigido al general Máximo Tajes para darle explicaciones respecto de un mal entendido, que se decia ocasionado durante la estadía de aquel encumbrado militar, el dia del meeting, en el local del centro nombrado.

El hecho no tiene el menor fundamento, pues no hubo lugar á tales explicaciones por cuanto el general Tajes, si bien estuvo en el local del Club, se retiró de él en momentos en que se producia un pequeño tumulto en la calle, para, segun manifestacion propia, contribuir á que se restableciera el órden alterado.

Por lo demas, segun informes directos que se nos suministran, la permanencia del señor general Tajes en el salon del Club Libertad obedeció á una invitacion hecha tanto á él como á las demás personas de representacion que concurrian al meeting, invitacion que precisamente fué renovada en aquella oportunidad.

## Conferencia del doctor Azarola

Tuvo lugar anoche en el Club Constitucional la anunciada conferencia política del doctor Enrique Azarola. Constituian la mesa el doctor Eduardo Acevedo y el doctor Justo Cubiló, presidente y secretario respectivamente del Club Constitucional. La concurrencia, que era numerosa, ocupaba casi totalmente las dos amplias salas de actos públicos.

Examinó el doctor Azarola el sufragio, demostrando la necesidad de correlacionar ese derecho político con las instituciones que le dan vida. Y realizó en seguida un extenso estudio, para sostener que la reforma inmediata de la Constitucion, por medio de una gran Convencion Nacional, abriria rumbos nuevos y salvadores á los ciudadanos que actualmente dan vida á nuestros partidos eminentemente personales.

El discurso, escrito con galanura de frase, arrancó en diversos períodos entusiastas aplausos á la concurrencia, obteniendo el doctor Azarola, al bajar de la tribuna, felicitaciones numerosas y sinceras.

## SECCION MILITAR

**El coronel Bayley**—Hoy á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al coronel de marina don Jorge V. Bayley, con motivo de las publicaciones que hizo á raíz de su destitucion del cargo de jefe de la seccion técnica de Guerra y Marina.

**El condenado á muerte**—Mañana sábado á la 1 p. m. se verá en juicio público la causa seguida al soldado Juan Torres, del batallon «Florida», 1 o de Cazadores, acusado de homicidio en la persona del cabo 1.o Juan Marichal.

El soldado Torres fué condenado en primera instancia á la pena de muerte, como lo solicitaba el ministerio fiscal. Dicha sentencia fué apelada por el defensor del encausado, coronel don Bernabé Herrera y Obes, quien ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida de su defendido, provocando diversos incidentes de que dimos noticia á su debido tiempo. Como el coronel Herrera ha logrado poner de manifiesto algunas irregularidades cometidas en el curso del preso, se cree que la sentencia será modificada por el tribunal de apelaciones.

**Causa del alférez Mermot**—El Tribunal Militar de Apelaciones ha señalado la audiencia del martes 7 del corriente á las 2 p. m. para verse en juicio público la causa seguida al alférez José Mermot, del regimiento 2.o de Caballería, acusado de haber aplicado castigos indebidos á la tropa del destacamento en Sarandí del Yí.

El fiscal solicita para el encausado la pena de dos años de prision y el Consejo de Guerra le dió por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.

**Por fuga, desercion y estafa**—En la audiencia del lúnes á las 2 p. m. se verá en juicio ante el Tribunal de Apelaciones la causa del soldado Jaime Fernandez, del regimiento 3.o de Caballería, acusado de los delitos de desercion, fuga y estafa, para quien el fiscal pidió la pena de veinte me es de pr sion.

**Idas y venidas**—Partieron para San José los coroneles Antonio Foglia y Perez y Ramon Arenas y el teniente coronel Bautista Laguarda; para Francia el subteniente Ricardo Sienra; para Pando el capitán Héctor Santos; para Cerro Largo el alférez Ramon Pose.

Llegaron de Colonia el mayor Joaquin Olivera; de Durazno el teniente 2.o Roque Tajes; de Pando el coronel Pablo Roure y Perera.

**Premios de constancia**—Se ha concedido premio de constancia de 1.a clase á los ex-soldados Andrés Iglesias y Roque Nuñez, y de 4.a clase al idem Nemesio Uriarte.

**Solicitudes**—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Alférez Ricardo Sienra, por abono de haberes; al interesado.

Viuda de capitan doña Basilisa M. Arrons, por id id: á informe de la 4 a seccion.

Ex-soldado Benito Velazquez, por premio de constancia; á informe de la 2 a seccion.

## *ARTE Y ARTISTAS*

**Concierto Mary Bemporat**—La distinguida concertista señorita Mary Bemporat se presentará el lunes ante nuestro público en la sala del Liceo Franz Liszt. El concierto organizado será de excepcional importancia artística, pues ademas de los grandes méritos de la ejecutante el programa ha sido seleccionado con verdadero buen gusto entre las mejores obras del repertorio clásico para piano.

Primera parte—Grieg. Sonata en Fá mayor (Op. 8), para piano y violin; a) Allegro con brio, b) Allegretto quasi andante, c) Allegro molto vivo; Bach Liszt, Fantasía y fuga en Sol menor.

Segunda parte—Liszt, Leyenda núm. 1 San Francisco d' Assisi predicando á los pájaros; Grieg, Salon; Saint Saez, gavote; Galeotti, Courrante; Sgambati, Notcurno; Paderewsky, Caprice (genre Scarlate).

Tercera parte—Chopin, Nocturno en Dó menor; Chopin, Introduction el Rondo.

Numerosa concurrencia se prepara á asistir al concierto de la señorita Mary Bemporat que se ha reincorporado á nuestro movimiento artístico con su talento y con su preparacion sólida y completa hasta el extremo de hacer de la jóven concertista una de nuestras profesoras de mejor escuela y de mayores conocimientos musicales.

**Cibils**—Puede clasificarse de muy correcta la representacion de la ópera «Dolores», que tuvo lugar anoche en Cibils.

Merece el primer puesto en cuanto á elogios la señora Delgado, por lo acertada que estuvo en el papel de Dolores, Mirat y Segura desempeñaron tambien muy satisfactoriamente su parte, y en cuanto al tenor Carreras, hubiera sido un discreto Lázaro á no ser por esas incómodas desafinaciones que estropean las frases melódicas y perjudican los mejores efectos.

Orquesta y coros como de costumbre, bien, y seguramente estarán aún mejor, así como los demás artistas, esta noche, en que se repite la «Dolores».

**San Felipe**—Lo que es Juarez no puede quejarse de nuestro público, pues á lo que parece es su niño mimado.

La funcion de anoche estuvo muy animada. Hoy habrá funcion de moda y un estreno. He aquí el programa: Pica... Pica, Los Asistentes y Sandías y Melones.

**Casino**—A los interesantes números que actualmente se exhiben en el Casino Oriental, hay que agregar varios que harán su debut en estos dias.

Para el sábado se anuncian el estreno de los 3 Laszlos y de Mll. Devalbray, chanteuse creole. Por la fama que estos artistas tienen se les puede augurar un éxito.

**Centro Gallego**—Calle Arapey, 245. El domingo 5 de Mayo, á las 8 y 1⁄2 p. m., habrá funcion en el Centro Gallego con este programa:

La comedia en tres actos, original de los señores J. C. Arana y J. Estremera, titulada: «Los trapos de cristianar».

La zarzuela en un acto, original de don Mariano Pina, titulada: «El lucero del Alba».

## Ecos Sociales

La primer representacion de la ópera «Dolores» llevó una concurrencia numerosa.

Vimos en la sala de Cibils á las familias de Gurmendez, Ramirez, Caravia, Bilxen, Olivera Calamet, Brown, Lara, Silva y Antuña, Abellá, Rivera, Batlle y Ordoñez, Lozada, Howard, Gomez Cibils, Martinelli, Lamarca, Fuentes, Peixoto, Castellanos (A.), Balleño, Pena, Vigil, Taboada, Rama, Montaldo, García Morales y otros.

*** Carta recibida ayer por la familia del doctor José María Castellanos, actualmente en París, anuncia que éste se embarcará para Montevideo el 15 del corriente mes en el puerto de Burdeos.

*** Esta noche se efectuará en la Rotisserie Lanata el 5.o *diner-concert*.

He aquí el programa que regirá:

Verdi, Sinfonía Giovanna D'Arco; Waldteufeld, Valse Tout en Rose; Puccini, Souvenir de la ópera Bohéme; Grasso, Stella, Gavotta; Meyerbeer Ugonott Fantasía; Dionesi, Berceuse; Iskankettler, Valse (Monte Cristo); Logheder, Teresita Pizzicato; Cansone Napolitana (Valenti).

La orquesta será dirigida por el maestro Logheder.

*** Anoche en el Hotel Pyramides un grupo de distinguidos residentes franceses ofreció al secretario de la legacion de Francia Mr. Gilbert y al encargado de negocios del mismo país M. Wiener, un banquete.

Era para el primero de despedida con motivo de su partida para Europa—y de bienvenida al segundo que acaba de presentar sus credenciales en el carácter indicado.

Reinó durante el banquete la mas perfecta cordialidad y al servirse el champagne se pronunciaron expresivos brindis en honor de los diplomáticos, á los cuales contestaron éstos agradeciendo profundamente la demostracion.

*** Ha sido fijado para los primeros dias de Junio el enlace del señor Eugenio Ruiz Zorrilla con la señorita Elena Rodriguez Amespil.

*** Se hacen grandes preparativos para la fiesta que se realizará el 15 del corriente con motivo del enlace de la distinguida señorita Clementina Sosa Dias con el doctor Alfredo Vidal.

Serán padrinos de la boda la señora Enriqueta Maderna de Sosa Dias, madre de la novia, y el doctor Blas Vidal, padre del novio.

En esta fiesta harán su debut social varias señoritas de nuestra primera sociedad.

*** Continúa mejorado el estado de salud de la niña Ester Suffera Arteaga que fué operada por los doctores Velazco y Lamas.

*** El 4 de Junio partirá para Europa en viaje de placer el señor Domingo Jausolo.

*** A mediados del corriente mes partirá para el Durazno donde reside la jóven señora Ella Aguirre de Capurro.

## El sumario á la policia

El juez de instruccion doctor Piñeyro continuó ayer, con actividad extraordinaria la instruccion del sumario sobre las tropelías policiales del sábado.

Tomó declaraciones á los señores Adolfo Perez Olave, E. Pereyra Nuñez, Juan J. Amézaga, Eugenio Lagarmilla, Rodolfo Laso, Emilio Barthe, Riet Correa, Angel Nuñez y Aycaguer, Rufino Peluffo, Rodolfo Pirla, Alejandro Nogueira, Carlos Onetti Viana, Ramon Cabezudo, D. Spangemberg y Sandalio Yubero.

Trabajó anoche hasta las 11 1⁄2 el doctor Piñeyro.

Hoy continuará desde temprano la tarea, debiendo tomar declaraciones al inspector de zona coronel Labadie y al personal principal de la 3 a seccion de policía.

Las declaraciones enumeradas están contestes en general en acusar á la policía de injustificadas violencias y de agresion al público.

Hasta anoche los funcionarios policiales mas comprometidos en los sucesos del sábado seguian en el desempeño de sus puestos.

Se crée que el doctor Piñeyro tendrá que habilitar el próximo domingo para poder tomar todas las declaraciones que le faltan para completar el sumario.

## El alumbrado de la ciudad

El director de alumbrado público pasó ayer una nota al Consejo de Administracion de la luz eléctrica haciéndole notar la irregularidad que suele experimentar la iluminacion de las calles que tienen arco voltaico, pues los faroles están expuestos á continuos accidentes, llegando algunas veces, como sucedió no hace mucho, á extinguirse totalmente.

Además llama la atencion de aquella corporacion respecto de los vidrios rotos que abundan en los faroles y del estado de limpieza poco satisfactorio de muchos de éstos.

Tambien el director de la reparticion nombrada gestiona ante sus colegas la creacion de dos puestos de inspectores de alumbrado—que contribuirian al mejor servicio de ese importante ramo edilicio.

## MOVIMIENTO DE TRANVIAS

La interrupcion sufrida por las líneas de tramvías el dia 1.o del corriente, hizo disminuir en algo el movimiento—que acusa una baja sobre los totales ordinarios de ventas de boletos.

El número de boletos vendidos por las empresas fué de 55.139—suma que se descompone en la siguiente forma:

Paso del Molino y Cerro, 13.102; Union y Maroñas, 11.225; Pocitos, Buceo y Union, 3.309; Oriental (línea Norte y Central), 7.875; Id (línea Sud), 2.500; del Norte, 5.544; del Este, 6.458; del Reducto, 5 626.

## Seccion de Apicultura

El señor Alberto Gomez Ruano, director del Museo Pedagógico, ha tenido una idea genial y práctica á la vez, la de formar en aquel establecimiento, que, como es sabido, los alumnos de las escuelas primarias de Montevideo visitan periódicamente con fines instructivos, una seccion completa de Apicultura.

Ese proyecto se halla ya en vias de realizarse, pues la carpintería anexa al Museo está trabajando muy activamente en la confeccion de todos los tipos de colmena usados en los varios países, y el señor Gomez Ruano ha escrito á Europa encargando una coleccion completa de abejas de las diferentes razas.

Así los alumnos de las escuelas primarias podrán formarse un criterio exacto de lo que es un apiario en todos sus detalles, de tipo de colmena más conveniente y de la abeja que arroja mayor rendimiento.

Para comprender la importancia de tales nociones, que pueden oportunamente fructificar determinando la implantacion de esa industria en varios puntos de nuestra campaña, bastará recordar que la apicultura constituye una de las fuentes de riqueza en Norte América, que exporta miel por muchos miles de dollars anuales.

Felicitamos, pues, al señor Gomez Ruano por su hermoso pensamiento.

## DEL MAR Y DEL RIO

**Sirio**—En este vapor de la Navigazione Generale Italiana partieron ayer para Barcelona los señores Roberto Castellanos y familia, Jaime Font y Miguel Jaume, y para Génova los siguientes: Pedro Rocchero y familia, Ignacio Airaldi, Vicente Gonzalvo, Josefina Lora, Carlos Crovetto, Nicolás Leone y señora, H. Rejas, Andrés Rosello y familia, Manuel Paz, Maximiliano y Pedro Cárcano, Angel Calcagno, Antonio Marexiano y 50 pasajeros de 3.a clase.

**Perseo**—Salió de Génova para este puerto el 1.o de Mayo conduciendo 160 pasajeros y carga general.

**Regina Margherita**—Saldrá de Génova para este puerto el 15 de Mayo.

**Abordaje**—La barquilla pescadora 673, tripulada por Antonio Delpino, que estaba fondeada cerca de la amarrazon del vapor París, fué embestida por el queche 257, el cual le ocasionó las siguientes averías: rotura de la obra muerta en un metro de extension; un barraganete rojo y los demas resentidos. Supone Delpino que las cuadernas y forro de babor hayan sufrido algo, lo que se constatará una vez varada la embarcacion.

Tambien quedaron inservibles los útiles de pesca.

**El vapor Greta Holme**—Buenos Aires, Mayo 1.o de 1901.—No habiendo podido quedar á flote con el alije de la carga en la lancha Narenta, de 600 toneladas, ayer se ha enviado al vapor Greta Holme la lancha Pitágoras, para que se continúa el transbordo.

El vapor varado ha tendido una ancla para salir del mal paso en cuanto disminuya el calado.

**Cuarentenarios**—En el vapor del tráfico Ondina regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor paquete Orellana.

**Chicago**—Este crucero norteamericano de estacion en nuestras aguas, zarpó ayer con rumbo al Este á efectuar ejercicios.

**Mal viaje**—El capitan del vapor aleman Sonnemburg, declara que durante su viaje entre Bremen y este puerto experimentó fuertes temporales que hicieron sufrir mucho al vapor, por lo cual teme que puedan resultar averías en la carga.

**Dementes y ciego**—En el vapor Vénus llegaron ayer de Mercedes y fueron pasados al Manicomio y Hospital, respectivamente, dos dementes y un ciego, remitidos por las autoridades de aquella ciudad.

**Depósitos indicados** — Vapor británico Tropic: A. Serna y General Artigas N.o 1.

—Id id Romney: D. Serna y General Artigas N.o 3

—Id id Waldensian: D. Serna y General Artigas N.o 2.

**En la carga y descarga**—Durante la descarga del vapor Grecian Prince cayeron al agua un bulto camarones marca J. G. C y cinco tarros del cajon marca C. N.o 40, así como veintidos cajones kerosene de varias marcas. Tambien recibieron avería otros bultos.

**Reparaciones** — La autoridad marítima concedió permiso á Galcerán y Ca. para varar en el astillero Escofet la lancha pescadora 756, con el objeto de forrarla en cobre y efectuarle algunas reparaciones.

—Tambien concedió permiso á la agencia del Lloyd Brasilero para entrar el vapor Diamantino al dique Cibils, con el fin de efectuarle reparaciones.

## *Certificados parroquiales*

En la Comision Departamental Colorada se nos ha pedido que llamemos la atencion de la curia hacia la demora con que se le expiden los certificados parroquiales que solicita la mesa de la corporacion en la Iglesia Metropolitana.

Entre otros casos citan uno ocurrido ayer. Se llevaron los datos correspondientes á una decena de certificados y se manifestó al encargado de solicitarlos que debia volver el dia 12 del corriente, para obtener contestacion.

Como se trata de comprobantes que se requieren con urgencia piden los interesados mayor premura en su despacho.

## Crónica policial

**Suicidio en la Correccional**—Ayer á las 4 y 15 de la tarde puso fin á su existencia en uno de los corredores de la Cárcel Correccional el preso Carlos Viñales valiéndose del cabo de una cuchara al que le habia hecho filo. Viñales se degolló de oreja á oreja muriendo casi en seguida.

El director de la Cárcel solicitó inmediatamente la presencia de un médico, acudiendo el doctor Suñer y Capdevila: pero nada hubo que hacer, pues como hemos dicho, Viñales murió á los pocos segundos.

El referido preso sufrió hace algun tiempo ataques de enagenacion mental, habiendo sido llevado entonces al manicomio de donde salió mas tarde dado de alta.

Viñales era autor de la muerte del zapatero Pedro Atol á quien dió varias puñaladas en el vientre en momentos en que se hallaban en la calle Goes núm. 304.

Este hecho ocurrió hará próximamente un año.

En esa ocasion hirió tambien Viñales gravemente á Gerardo Teodonini que estuvo largo tiempo en el hospital.

La causa que se seguía á Viñales debía verse en juicio público en este mes y el fiscal pedia para el encausado la pena de *once años* de penitenciaría: pero no puede atribuirse á esta causa la decision del preso, de quitarse la vida, pues él no conocía este pedido del fiscal. Viñales atentó contra su vida impulsado probablemente por uno de los ataques de locura que sufría.

**Denuncia**—Señor director de EL SIGLO.—Señor director:—Solicito de su amabilidad algunas líneas para hacer la siguiente protesta: En momentos en que iba ayer á las 7 a. m. por la calle Piedras para dirijirme á bordo á trabajar en la estiva, al llegar á Perez Castellanos vi que llevaban preso á un conocido mio que iba algo ébrio al que el G. C. le quería poner las esposas. Yo me permití decirle al G. C. que no le pusiera las espo as parque lo iba á lastimar y que yo le aconsejaría al preso que fuese á la comisaría sin que se hiciera necesario emplear la fuerza. Entonces el guardia civil me dijo:—«Bueno, acompáñeme usted hasta la comisaría, y fuí creyendo hacer un servicio.»

Allí, en vez de dejarme ir á mi trabajo, me pasaron al patio y me detuvieron *cinco horas*, hasta las 12 y 1⁄2, sin comer, y habiéndome negado á personas de mi familia que fueron á llevarme comida, y haciéndome perder el trabajo de ese dia. Además me decomisaron una navaja chica que uso para los quehaceres de abordo. Así pues vengo, señor Director á protestar de este hecho en que debe intervenir el señor Jefe Político para su debida aclaracion, pues no es justo que se detenga á un hombre que nada ha hecho y se le haga perder su trabajo.—Montevideo. Mayo 2 de 1901. — *Ramon Cortés*, Guaraní 9.

**Otro suicidio**—Anoche en la calle San Salvador se tiró desde un puente que existe cerca del Asilo de Expósitos el individuo Gregorio García ocasionándose la fractura de la pierna izquierda y varias heridas en la cara.

García fué recogido y llevado al hospital.

Se ignoran los motivos que lo impulsaron á atentar contra su vida y solamente se sabe que momentos antes del suceso estuvo hablando con Agustin Percontino y José Ramos, dos personas de su relacion, á quienes no comunicó sus intenciones.

**Agresiones**—La comisaría 7.a remitió á la Jefatura á Santiago y Pedro Conti, Santiago Pomboboso y Juan Requesen por haber promovido escándalo en la esquina de Nicaragua y Batoví y haber agredido á puñetazos á Esteban Freire y Alvaro Palla. Al intervenir el sargento Villalba y el guardia civil Ramon Franco, de la 7.a, tambien fueron agredidos por los citados sujetos.

—La 2.a remitió á Petrona Casanovas por agresion y contusiones en la calle Brecha 36 á Juana Franco.

—La 7.a á José Docampo, por agredir á un guardia civil.

—La 7.a á José Scandone, quien en Agraciada y Asuncion acometió con un baston á Pablo Piazza; ocasionándole contusiones. Ambos son músicos del 1.o de Cazadores. Scandone fugó en el primer momento, presentándose más tarde en la Comisaría.

**Otras noticias**—La Comisaría 4.a remitió á la Jefatura al menor Francisco Eis (a) Chivito, acusado de haber robado un par de botines en la zapatería, Soriano, 20.

—La 5.a al menor Manuel Badía á pedido del fiscal de menores.

—La 15.a á Adolfo Lopez por infraccion.

—La comisaría de Investigaciones á Kayw Christophersen y al menor Ceferino Sambuyo, cuya prision habia sido requerida.

## Vacunacion y revacunacion

Con verdadera contraccion por parte de los médicos y de las autoridades respectivas, se está procediendo á la vacunacion y revacunacion.

Los colegios, los hospitales, las cárceles, los cuarteles, los asilos, todo lo que facilite las aglomeraciones es sujeto á esa medida que, cosa curiosa, no despierta actualmente, ninguna resistencia.

En casi todas las familias los médicos de ellas vacunan á las personas que las componen, sin inconvenientes de ningun género, sometiéndose todo el mundo á esa disposicion de profilaxia preventiva sin leyes que la hagan obligatoria y sin medidas coercitivas.

Por su parte la Junta Económico-Administrativa de la capital, el Consejo de Higiene y demás oficinas comparten las tareas de desinfeccion, curacion, etc., en los casos que se presentan —que son felizmente pocos—con verdadera asiduidad, combatiendo enérgicamente todo gérmen que se presenta.

Conviene, pues, que todos los hogares utilicen la vacuna, como preservativo y como prudente aplicacion de él.

Todos los médicos disponen de vacuna fresca y todos ellos se prestan para aplicarla.

Un médico nos afirmaba ayer que no seria difícil que en la ciudad de Montevideo, se vacunen cerca de cien mil personas.

## Monumento internacional á Verdi

La Comision general del monumento internacional á Verdi se reune en asamblea esta noche á las ocho y media en el establecimiento musical del señor Julio Mousqués, Ituzaingó 139.

La órden del dia que se tratará será la siguiente:

1.o Lectura del acta anterior.

2.o Eleccion del titular en reemplazo del malogrado maestro Perez Badía y suplentes del Comité.

3.o Aprobacion de los trabajos realizados y en proyecto.

4.o Proposiciones varias.

Se suplica la asistencia á los señores miembros de la Comision.

# EN LOS MINISTERIOS

## Consulado inglés

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se puso ayer el cúmplase á la ley que concede al ciudadano don Cárlos S. Pratt la vénia correspondiente para aceptar el cargo de cónsul interino de la Gran Bretaña en la República.

## Certificados de las clases pasivas

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Abril 15 de 1901.—Teniendo el gobierno el deber de regularizar en forma los pagos que se efectúen á las clases pasivas y á fin de que se justifiquen debidamente la existencia é identidad de las personas acreedoras del Estado, que otorgan poder para cobrar ó hagan cesion de sus créditos, —ya se encuentren ausentes ó presentes, esa institucion procederá de acuerdo con la siguiente resolucion del gobierno:

1.o Se exigirá de los respetivos apoderados constancia de la existencia ó identidad de sus poderdantes, expedida por el juez de Paz que corresponda. Los poderdantes que se encuentran en la capital pueden justificar desde luego.

2.o Mientras no se verifique la justificacion de existencia de los mencionados pensionistas y militares adscritos á las listas pasivas, el haber que les corresponda quedará depositado á su órden en ese establecimiento, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada á juicio del señor gerente, en cuyo caso podrá hacerse efectivo el abono, otorgando el plazo de un mes para efectuar la debida justificacion, vencido el cual quedarán en depósito los haberes que se quedaren adeudando.

Lo que comunico á los efectos del caso.—Dios guarde al señor gerente muchos años.—A. Dufort y Alvarez.—Señor gerente del Monte de Piedad Nacional, don Orlando Ribero.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—Señor ministro:—Con el propósito en ella expresado, este Ministerio dirigió con fecha 15 del corriente al Monte de Piedad Nacional, encargado de la administracion de los presupuestos de las Clases Pasivas, la nota que en copia certificada se acompaña. Posteriormente esa institucion al acusar recibo de la nota espresada y á fin de llevar á la práctica la resolucion del gobierno, dándole forma y reglamentacion adecuada, acompañó los dos formularios que tambien se adjuntan á la presente, para ser pasados por intermedio de V. E. á la Direccion General del Registro de Estado Civil, á la que ruego á V. E. quiera trasmitir las siguientes instrucciones:

1.a La Direccion General del Registro del Estado Civil impartirá las disposiciones necesarias para que todas las oficinas de su dependencia, tanto en la capital como en los departamentos del interior, expidan certificados á los señores pensionistas civiles y militares adscritos á las listas pasivas, que lo soliciten. Estos certificados serán expedidos bajo el formulario número 1, que se adjunta, los que mandará imprimir esa Direccion y distribuirá en las reparticiones de su dependencia.

2.a Tambien mandará confeccionar la precitada Direccion, cuadernos segun el formulario núm. 2, para repartirlos igualmente en todos los Juzgados de Paz, á objeto de que sean anotados en ellos las partidas de los señores pensionistas que soliciten certificados, debiendo cada juzgado remitir quincenalmente ó conforme se expidan, [illegible] una copia extractada de los cuadernos de anotacion, á esa Direccion General, para que á su vez sean pasados al Monte de Piedad Nacional. Los certificados de la referencia, serán expedidos sin emolumento alguno.

3.a En las instrucciones que imparta la citada Direccion á las oficinas de su dependencia, se hará constar que los certificados expedidos cuyos testigos resultaren falsos, serán éstos y sus cómplices, penados con arreglo á las leyes.

Las preinsertas instrucciones fueron formuladas por el Monte de Piedad Nacional; y en vista de que dicha Institucion encarece la urgencia, para poder poner en práctica la resolucion gubernativa, ruego á V. S. quiera [illegible] á la ya mencionada Direccion del Registro de Estado Civil, para los efectos consiguientes. Saluda á V. E. con su mayor distincion—A. Dufort y Alvarez.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen.

Ministerio de Gobierno—A los efectos solicitados pase á la Direccion General del Registro Civil.—[illegible]—Mac-Eachen.

## Destitucion y nombramientos

Por el ministerio de Hacienda, el Gobierno dictó ayer las siguientes resoluciones:

Con vénia del Honorable Senado, se declara destituido de su empleo á don Agustin Culver, guardia de 5.a clase de la Receptoría del Salto.

En reemplazo de don Felipe Breccia, guarda de 4.a clase de la Receptoría de Fray Bentos, nombróse interinamente á don Joaquin L. Fondona; en reemplazo de Nicanor Farias, que renunció, á don Rómulo Alvarez, guarda de 3.a clase en la Receptoría Sud, departamento de Cerro Largo; y en reemplazo del capitan José M. Pereira, que ha hecho abandono del puesto, al capitan Juan Bacedas, guarda de 2.a clase en la Receptoría de Santa Rosa (departamento de Artigas).

## Declaraciones sobre tabacales

En el mes de Marzo último, la Jefatura Política de la Florida elevó al gobierno una nota en la cual se consignaba que varios plantadores de tabaco, establecidos en la 5.a seccion de aquel departamento, se habian presentado á fines de Febrero al comisario respectivo formulando las declaraciones preceptuadas por la ley de la materia acerca del estado de sus tabacales; y que, conceptuando que tales declaraciones no habian sido producidas dentro del término hábil, conforme á la misma ley arriba aludida, la Jefatura habia resuelto dar á los tales plantadores por no presentados, hasta que el gobierno resolviera lo que correspondia.

Esta nota fué sometida por el ministerio de Hacienda á informe de la Direccion General de Impuestos Directos, la cual se ha expedido manifestando que, conforme á la ley de 23 de Enero de 1595, las declaraciones de la referencia deben hacerse de 1.o de Diciembre á 15 de Enero, ante la Jefatura Política, sin que esa ley establezca ninguna pena para los omisos. De manera que la medida adoptada por la Jefatura Política de la Florida no se encuadraria en tal disposicion, por cuanto traeria aparejada la pena consistente en que los plantadores mencionados no podrian vender ni extraer sus tabacos, debido á la carencia de guía consiguiente al hecho de no darles por presentados.

Manifiesta, además, la Direccion General de Impuestos Directos que la ley de 19 de Diciembre de 1900 obliga á los plantadores á producir cada año, de 1.o de Febrero á 31 de Marzo, una segunda declaracion ante la administracion de Rentas, penando á los omisos con una multa de 50 pesos ó 12 dias de arresto.

Y arriba á la conclusion de que, no habiendo transcurrido dicho plazo cuando la Jefatura Política de la Florida adoptó la medida en cuestion, opina que deben ser aceptadas las declaraciones de los plantadores de aquel departamento y tambien de los demás que se hallan en las mismas condiciones, sin imposicion de pena alguna, en atencion á que hasta el 15 de Abril han podido hacer tales declaraciones ante la Administracion de Rentas.

Pasado luego el expediente á vista del fiscal de Gobierno, el doctor José M. Reyes dictaminó de plena conformidad con la Direccion General de Impuestos Directos.

En consecuencia, el ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion aceptando en un todo las conclusiones del señor Juan A. Márquez.

## Despachos para ferrocarriles

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda la relacion demostrativa de los despachos efectuados en las receptorías del Salto y de Paysandú durante el mes de Marzo último para los ferrocarriles Norte, Nord-Oeste y Midland.

Esos despachos son los que detallamos á continuacion:

Para el ferrocarril Norte, 67 durmientes de madera, del valor de $ 67 y que, por concepto de derechos de importacion, pagaron $ 16,75;

Para el Nor-Oeste, 2 000 durmientes, del valor de $ 2.000, que pagaron $ 148,40;

Para el Midland, 240.560 kilos de carbon mineral, del valor de $ 2 405,60, que pagaron $ 144,34; 618 zinc para telégrafos, del valor de $ 9, que pagaron $ 3,25; 1.598 durmientes, del valor de $ 1.598, que pagaron $ 399,50; y 170 vasos porosos para los telégrafos, del valor de $ 15, que pagaron $ 5,41; formando un valor total de $ 4.027,60, cuyos derechos de importacion ascendieren á $ 552,50.

## Libre de derechos

A pedido del ministerio de Fomento, el de Hacienda dispuso ayer que la Direccion General de Aduanas permita la entrada libre de derechos para un cajon consignado á la Universidad y que contiene los siguientes objetos:

1 balanza analítica núm. 1, 2 pares de platillos de vidrio tarados, 1 serie de pesas de análisis de 500 gramos, 1 cubierta de papier-maché para balanza, 2 pares de discos de laton para los tornillos de la misma balanza.

## Por contrabando

La Direccion General de Aduanas ha puesto en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha sido notificada de la sentencia que el Juez Letrado Nacional de Hacienda dictó en el sumario instruido contra el pasajero Victor Amexeiras, acusado de haber intentado introducir en baules mercaderías sujetas á derechos de importacion. Esa sentencia declara caidas en comiso las mercaderías de la referencia.

La Direccion de Aduana ha agregado en su nota que, habiendo resultado culpable de dicho contrabando el guarda de 4.a clase Angel Caffaro, corresponde su inmediata separacion.

Oido por el ministerio de Hacienda el dictámen del fiscal de gobierno, quien ha manifestado su plena conformidad con la opinion del señor Enrique Gradin, por que el contrabando por la ley-decreto de 26 de Marzo de 1877 está equiparado al delito de hurto—el gobierno resolvió ayer dar por separado de su puesto al guarda de 4 a clase Angel Caffaro.

## Labor gubernativa

Tambien ayer fué dia de escaso movimiento en las esferas gubernativas. El Presidente de la República no concurrió á su despacho pues sigue aun guardando precauciones con motivo del fuerte resfriado que le ha impedido moverse de su casa desde hace unos quince dias.

Es probable que el señor Cuestas reanude sus tareas en palacio el próximo lunes, pues ni un solo dia ha dejado de atenderlas desde su casa.

Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon del trámite corriente y recibieron las visitas de costumbre.

Con el ministro de Gobierno conferenció el director de Correos, quien dió al señor Mac-Eachen los últimos informes sobre la investigacion que se practica en la seccion de servicio internacional.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los señores Orlando Rivero, senador Navarrete, el diputado Martín Suarez, Emilio Arego y García Santos.

Con el de Relaciones el ministro de España y [illegible] y el secretario de la legacion de Austria-Hungría.

# TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Nombramientos**—Hallándose acéfalos los cargos de Juez de Paz de la 3.a seccion de Rivera y de Teniente Alcalde del [illegible] distrito de la 12.a seccion de Soriano, el Tribunal Pleno, en acuerdo de ayer, nombró para desempeñarlos á los ciudadanos don Pedro Sandes y don José Vazquez respectivamente, en el concepto de hallarse inscriptos en el Registro Cívico.

**Juicios públicos**—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado de 2.o turno la causa seguida de oficio á Oscar Martinez Vega, por heridas inferidas á Rosa Mendaro. Componen el jurado como titulares los señores Salvador Garí, Salustiano Magariños Veira, Guillermo G. Nieto y Juan Francisco Herrera, y como suplentes los señores Eduardo C. Navia, Felix de la Maria, Benito Baena y Domingo Alvarez.

—Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana viérnes, á la 1 de la tarde, se verá en juicio público la causa seguida á Francisco Miraballes por imputacion de homicidio, en la que componen el jurado los señores ciudadanos [illegible]: José R. Muñoz, Luis E. Piñeiro, José Enrique Rodó, Eduardo Cardozo, Pedro Fermin Arego de Avila, José Salgado, Cárlos de Pró y Camilo Alberto Fabini, y como suplentes: Alberto P. Müller, Francisco Veira, doctor Fortunato Queirolo, Eduardo Pittaluga, Julio Felipe Guani, doctor Mauro Sierra, Francisco Anavitarte y Luis Veraciertо.—Montevideo, Mayo 2 de 1901.—*Adrian Castro*, secretario.

# EL JEFE POLITICO DE LA CAPITAL

Se ha dado la noticia de la renuncia del doctor Acosta y Lara, del cargo de jefe político de la capital y hasta se han indicado candidatos para ocupar ese puesto.

Entendemos que todo eso es prematuro, por la sencilla razon de que el doctor Acosta y Lara no ha hecho ninguna manifestacion que permita suponer que abrigue el propósito de dejar ese cargo.

Sin embargo, el Presidente de la República, preocupándose de los incidentes en que la policía tuvo tan discutida actuacion, solo espera los resultados del sumario que está preparando el juez de instruccion Dr. Piñeiro, para dar realizacion á un plan de reorganizacion de la policía de la capital, que tiene entre manos, y cuyos lineamientos principales permitirian que el doctor Acosta y Lara pasara á otra rama de la administracion pública.

## Movilizacion de la propiedad

### INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en la manzana 1038, frente á la calle Maldonado. Area superficial 140 metros y 19 milímetros. Precio $ 400. Escribano Juan J. J. Dominguez.

De solares situados en el barrio Industrial, frente á la calle Voluntad. Area superficial 835 metros y 91 decímetros. Precio $ 100. Escribano Nicolás Bergallo.

De un terreno con frente á la calle Lima entre Justicia é Inca. Area superficial 425 metros y 25 decímetros. Precio $ 461,04. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un campo situado en Alguá, departamento Minas. Area superficial 152 hectáreas, 2909 metros y 70 decímetros. Precio $ 650. Escribano Andrés R. Chipito.

De un terreno con edificio situado en la calle Florida esquina Isla de Flores. Area 10 metros y 308 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo. Precio $ 2.460. Escribano Alfredo Herrán.

De un solar con edificio situado en el pueblo Nuevo Paris, calle Santa Lucía esquina Campos Elíseos. Area superficial 693 metros, 61 decímetros y 81 centímetros. Precio $ 800. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno con edificio situado en la 9 a seccion judicial, próximo á la estacion Colon. Area superficial 43.565 metros y 2 decímetros. Precio $ 2.000. Escribano Antonio Marroche.

De un solar con edificio situado en la ciudad de Maldonado, frente á la plaza de la Torre y á la calle Pan de Azúcar. Area 21 metros 475 milímetros, por 42 metros 95 centímetros. Precio $ 300. Escribano Antenor R. Pereira.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 200 al 10,80 o|o anual y $ 2.000 al 9 o|o id.

# SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

## De la Argentina

### LOS CASOS DE VIRUELA

### Críticas á la justicia

### LAS CARTAS DE VEDIA Y ARAMBURÚ

### CURA DE LA TUBERCULOSIS

Buenos Aires, 2—Hoy denunciáronse aquí 20 casos de viruela y 8 defunciones.

Esta mañana se vacunaron 450 personas.

En Mercedes, Buenos Aires, se denunciaron varios casos de viruela.

—Hoy á medio dia chocaron en la esquina de Esmeralda y Charcas un tranvía eléctrico con uno de caballos. Este último se descarriló pero no hubo consecuencia mayor.

—Continúa la sequía en las provincias del litoral.

—*El Diario* ocupándose de la política chilena, considera que lo que sucede actualmente en esa república son síntomas graves.

*El Diario* elogia la actitud del Presidente Errázuriz pero teme que su ausencia del poder pueda ser la señal de arrebato.

Buenos Aires, 2—Hasta las 3 el número de casos de viruela era hoy 35.

—Apareció el decreto convocando al Congreso para mañana.

—*El Tiempo* sigue insistiendo en que ya se hallan en poder de la legacion de Londres mas de un millon de libras esterlinas para el pago del cupon de Julio de la deuda externa.

—Un grupo de amigos del doctor Pellegrini embarcóse esta tarde para esa con el objeto de ir ahí á esperar á ese personaje que viene en el Thames.

—La parada de mañana frente al congreso la mandará el coronel Alejo Belaunde.

Dispúsose que todos los jefes y oficiales francos acompañen al presidente en traje de etiqueta. Los generales vestirán frac y pantalon blanco.

—Fué capturado hoy el individuo Narciso García en el pueblo General Belgrano como cómplice de las estafas al Banco de la Nacion.

Buenos Aires, 2—Llegó de Catamarca el subteniente Jauregui, del 12.o de Infantería, quien viene herido de una bala de Mauser en una pierna. Se le asiste en el Hospital Militar.

—*Tribuna* sigue censurando los procederes de la justicia del país. Dice que está desencadenado todo aquí. Está atacada de una enfermedad fatal.

Su obsesion es luchar con la policía para destruirla como si ella tuviera una existencia posible sola. Conspira contra el prestigio de su aliada natural llevada de una ceguera que debe forzosamente determinar su propia extincion.

—*Tribuna* reproduce íntegras las cartas cambiadas los dias 27 y 28 entre Agustin de Vedia y el doctor Aramburú publicadas por El Siglo y que se relacionan con el problema electoral uruguayo.

—*La Prensa* publica los retratos y otros detalles del enfermo de tuberculosis [illegible] de la sala número 5 del hospital militar.

El 1.o de Diciembre el análisis bacteriológico de sus esputos revelaba 175 bacilos Koch por campo. El 22 la asociacion microbiana había desaparecido, y el 6 de Marzo todo desaparecía de los esputos. [illegible]

—La radioscopia puso de manifiesto en el pulmon derecho hácia el vértice una línea oscura que debe ser la cicatrizacion de la lesion pulmonar. El doctor Villar presenta este caso como curado por ese suero.

—La señora Emilia Moyano arrojóse al rio Tigre, muriendo ahogada.

—Entre el presidente de la cámara de apelaciones en lo criminal, doctor Delfin Diaz y el [illegible] Alfredo Arego Escobar produjose ayer en la calle Florida un ruidoso incidente, sacando ambos revólver.

La intervencion oportuna de varios transeuntes impidió un hecho sangriento.

—La justicia practica indagaciones acerca del secuestro de una jóven en el Buen Pastor.

—Ayer inicióse la demolicion de los viejos mataderos. [illegible]

—Salen Paris y Colombia.

## Alemania

### Renuncia del ministro Miquel

Berlin, 2—Hoy se ha declarado la crisis ministerial que estaba latente desde hace dias. Von Miquel ministro de Hacienda de Prusia y vice-presidente del gabinete, ha presentado la renuncia de su cartera.

En algunos círculos políticos se cree que esta renuncia provocará una crisis total del gabinete.

### La ley de canales

Berlin, 2—Se sabe que la mayoría de los miembros de las Cámaras prusianas siguen resueltos á votar en contra de la proyectada ley de nuevos canales.

El canciller del Imperio Von Bullow desesperando de hacer aprobar ya esa ley por la dieta, prorrogaria segun se dice la convocacion de ese parlamento.

### Cargos militares

Berlin, 2—El mayor general conde de Huelsen Haeseler, comandante de la infantería de la guardia, ha sido nombrado jefe del gabinete militar del emperador Guillermo en reemplazo del general Hasnke nombrado comandante en jefe de las tropas de Brandeburgo.

### La dieta prusiana

Berlin, 2—Los ministros de Prusia han celebrado hoy una reunion y en ella quedó convenido la inmediata convocacion de las dos Cámaras de la dieta. Esas Cámaras se hallaban citadas para mañana mismo.

## Norte-América

### El presidente Mackinley

New Orleans, 2—Ha llegado á esta ciudad el presidente Mackinley acompañado de su esposa.

La poblacion los ha recibido con gran entusiasmo.

### Los «trusts»

Nueva York, 2—En el libro de sociedades de New Jersey (estado de Pensilvania) se ha registrado un nuevo *trust* titulado Pensilvania Steel, que cuenta con un capital líquido de 50.000.000 de dollars.

El nuevo *trust* tiene la intencion de competir con el colosal éncabezado por Mr. Pierfont Morgan, al que declarará una guerra implacable.

En la misma ciudad se ha registrado otro *truts* constituido por las fábricas de maquinarias de Allis, Fraser, Gates y Dickson.

Este *truts* se propone tambien monopolizar toda la maquinaria agrícola que se exporte al extranjero.

### Vertigo bursátil

New York, 2—Ayer fué dia de asombrosa actividad en Wall Street y la especulacion sobre los títulos fué llevada adelante con un entusiasmo rayano en el delirio.

Entre los compradores de títulos habia tenedores, labradores y hasta numerosas señoras que la multitud ávida de ganancias arrastraba en un verdadero torbellino humano.

Se cambiaron acciones por un valor de tres millones seiscientos mil dollars, constituyendo este un verdadero record en las operaciones bursátiles.

En el Clearing House hay una labor abrumadora, incesante que sigue noche y dia sin interrupcion.

Los contadores se relevan cada ocho horas y se solicitan auxiliares á quienes se paga altos honorarios.

## Portugal

### Reclamaciones de los obreros

Lisboa, 2—Anuncian de Oporto que en la manifestacion obrera de ayer fueron adoptadas resoluciones pidiendo el jornal de 8 horas, el sufragio universal, la separacion de la Iglesia del estado y por fin la libertad del pensamiento y reunion.

### Obispo ultrajado

Lisboa, 2—Anuncian de Coimbra que el obispo de Oporto que se hallaba allí ha sido ultrajado por un grupo de estudiantes de la universidad de esa ciudad.

La policía tuvo que protejer al prelado.

## Francia

### Mando civil y militar en Argelia

Paris, 2—En vista de la gravedad de los sucesos que están ocurriendo en Argelia y á fin de dar mayor fuerza á los actos del Gobierno el presidente de la República ha resuelto por decreto, que apareció esta mañana, que el general Grisot, jefe del Cuerpo de ejército de ocupacion en Argelia, asuma el doble mando civil y militar.

El ministro de la Guerra, despues de haber conferenciado con el ministro de las Colonias, ha enviado un pliego con instrucciones reservadas al general Grisot. La resolucion gubernativa ha impresionado á la opinion, pues se supone que la situacion es gravísima cuando el Gobierno se ha visto obligado á asumir esta actitud de fuerza.

### Las próximas maniobras militares

Paris, 2 — *L'Echo de Paris* anticipa algunos datos generales sobre las maniobras militares que habrá este verano en la region del Este y de los cuales resulta que éstas maniobras serán mucho más importantes que las del año pasado.

Una de las fases más interesantes de estas maniobras será el empleo de carros automóviles para la artillería ligera.

El mismo diario anuncia que el estado mayor del ejército ruso enviará comisionados á presenciar estas maniobras.

### La peste en Egipto y Turquía

Paris, 2—En el ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un telegrama del cónsul en Alejandría Mr. Girard, comunicando que la peste está haciendo estragos y que las autoridades locales se esfuerzan en quitar gravedad á la epidemia confesando solamente 3 ó 4 casos diarios.

Telegrama recibido de Constantinopla comunica que se ha constatado en aquella capital un caso de peste bubónica. Las autoridades adoptan grandes medidas profilácticas para evitar la propagacion del mal.

### Noticia [illegible] confirmar

Paris, 2—Circula el rumor de que una banda de indígenas ha asaltado la poblacion argelina de Masoara, entregándose al saqueo é incendios.

El gobierno no ha tenido noticias oficiales que confirmen este rumor que ha salido de las redacciones de algunos diarios.

### Setenta mil peregrinos

Paris, 2—Noticias llegadas de Lourdes dan cuenta de la gran peregrinacion que se ha reunido allí con católicos procedentes de todas partes del país, quienes habian organizado este acto para protestar contra la ley de los partidos [illegible] ayer la fiesta de los trabajadores.

El padre Coube pronunció un sermon que fué escuchado por más de 70.000 peregrinos. Despues de hablar de los peligros con que la anarquía amenaza á la sociedad, dijo que los católicos debian unirse [illegible]

### Expedicion aerostática

Paris, 2—El conocido aeronauta conde de H. de La Vaulx, ha comunicado al Aero Club de esta capital, que en los primeros dias del mes de Julio efectuará la travesía del Mediterráneo.

El conde de la Vaulx experimentará en este viaje los últimos aparatos perfeccionados para [illegible] de la práctica.

### Una caja de rapé de 100.000 rublos

Paris, 2—Los diarios publican detalles del [illegible] ministro de Relaciones Exteriores M. Delcassé á Rusia.

Entre los regalos con que ha sido favorecido el ministro, se cuenta una magnífica caja de rapé, de oro, con las tapas de brillantes, que el czar obsequió á M. Delcassé.

Esta joya representa un valor de 100.000 rublos.

## España

### Los empleados de tranvías

Madrid, 2—Continúa la huelga de los empleados de los tranways de esta capital.

Hoy ha ocurrido una colision entre dos coches resultando 5 heridos, ese suceso es atribuido á la malevolencia.

### Capitanes falsos

Madrid, 2—Un telegrama de Bilbao comunica que han sido denunciados á las autoridades locales 150 oficiales de la marina mercante que han hecho uso de documentos falsos para llenar los requisitos que exige la ley para ser nombrados capitanes.

Se ha iniciado ya un sumario en el cual aparecen no menos de 37 que han obtenido diplomas de capitanes por tan reprobados medios.

Todos los comprometidos han recibido orden de quedar en tierra á disposicion del juez sumariante.

### Huelguistas amotinados

Madrid, 2—Comunican de Murcia que 1000 huelguistas de las minas de Aguilas amotinaron á los demás mineros que se resistieron á la policía.

La guardia civil intervino con las armas y resultó un minero muerto y varios otros heridos.

### Convento saqueado

Barcelona, 2—En San Andrés ayer el convento fué saqueado y las imágenes profanadas. El populacho intentó quemar el convento con petróleo, pero la guardia civil logró apagar el fuego antes de que tomase proporciones.

## Inglaterra

### Una catástrofe en Macedonia

Londres, 2—Comunican de Kissura (Macedonia), que se ha desplomado la bóveda de la iglesia griega de dicha ciudad.

El accidente ocurrió en momentos en que el templo estaba lleno de fieles.

Hasta este momento se sabe que el número de muertos alcanza á 15 y que el de los heridos es mucho mayor.

La confusion y pánico que la catástrofe produjo fueron terribles.



Muchas personas fueron bárbaramente pisoteadas, y algunas mujeres perdieron todas sus ropas.

Los griegos acusan á los búlgaros como autores intencionales de este hecho.

### Primera exposicion del siglo XX

Glasgow, 2—Hoy á medio dia fué inaugurada la exposicion de esta ciudad á la cual le llaman la primera exposicion del siglo XX.

El duque de Fife yerno del rey Eduardo en representacion de éste pronunció el discurso de apertura y fué la princesa Luisa de Gales duquesa de Fife, que puso en movimiento toda la maquinaria de las diferentes secciones por medio de un conmutador eléctrico.

Se anuncian grandes regatas internacionales para el 7 y el 8 de Junio en las que tomarán parte el famoso «Shamrock».

### Compra de títulos mineros

Londres, 2—En el Stock Exchange se observa en estos dias un alza en todas las acciones de minas de carbon y de los ferro-carriles que sirven las líneas de los distritos mineros.

El motivo de esta animacion se debe á las grandes compras de esos títulos que están haciendo por cuenta del trust norte americano del acero M. J. Pierpon Morgan que sigue haciendo operaciones de compras de éstos títulos como así mismo adquiriendo la propiedad de varias usinas y fundiciones.

## Italia

### Los gastos militares

Roma, 2—Continúa en la Cámara la discusion de la ley de gastos militares extraordinarios.

Han sido aprobados por gran mayoría los artículos referentes á los gastos para la fabricacion de 98 baterías de campaña de tiro rápido.

En los círculos militares ha sido recibida con aplauso la idea de un empréstito para la realizacion de un vasto plan de construcciones navales.

### El «Neron» de Boito

Roma, 2—Reina gran expectativa con motivo del próximo estreno de la nueva ópera «Neron» de Arrigo Boito.

En los círculos literarios y artísticos se asegura que la nueva produccion musical de Boito es completamente digna de la reputacion de que disfruta su autor.

### Defectos en los buques de guerra

Roma, 2—El contralmirante Nichell ha manifestado que considera indispensable que el gobierno realice una operacion financiera para llevar á cabo una renovacion de los buques de la escuadra.

Según declara este jefe, el estado de la flota exige que se adopte prontamente esa medida, pues una parte del material adolece de grandes defectos.

### Casa para marinos inválidos

Roma, 2—La presidencia de la asociacion de capitanes de buques de la marina mercante ha conseguido del ministro de marina que éste formule un proyecto para crear una casa de inválidos de la marina mercante.

### Huelgas

Génova, 2—Se han declarado esta tarde en huelga unos 500 obreros de las casas proveedoras de carbon.

Roma, 2—Comunican de Livorno que se han declarado hoy en huelga allí unos 2000 bateleros.

## Japon

### Renuncia colectiva del gabinete

Yokohama, 2—El primer ministro marqués Kinero, ha presentado hoy al Mikado la renuncia colectiva del gabinete.

El motivo de esta renuncia es la desaprobacion que ha merecido del parlamento la política conciliadora seguida por el ministerio en los asuntos internacionales y especialmente en las disputas con Rusia por lo cuestion de la Manchuria.

## Guerra en Sud-Africa

### Situacion financiera — Las recientes operaciones

Londres, 2 — En los círculos parlamentarios toma cuerpo el rumor de una interpelacion que presentará al gobierno un conspícuo miembro del partido liberal sobre la situacion financiera de Sud Africa, asunto que preocupa al gobierno y al parlamento.

El interpelante exigirá que se lea en la cámara de los comunes el informe general presentado al gobierno por el asesor financiero del general Kitchener.

Lóndres, 2—El ministerio de la guerra ha recibido un telegrama oficial de Lord Kitchener en el cual el comandante en jefe de las tropas en operaciones en Sud Africa anuncia que una columna de tropas inglesas atacó en las cercanías de Halverpterg á un fuerte comando boer que puso en completa derrota, obligándolo á darse á la fuga. Los republicanos en la imposibilidad de arrastrar en su precipitacion el último Long-Tom, cañon de grueso calibre que les quedaba, lo hicieron reventar para evitar que cayera en poder de las fuerzas británicas. Las tropas inglesa hicieron 10 prisioneros al enemigo.

Londres, 2—El ministerio de la Guerra ha dado á la publicidad el siguiente boletin con las últimas operaciones en Sud Africa:

«Las columnas coloniales británicas que operan en el distrito Aliwal North, han logrado tomar 30 prisioneros boers, apoderándose además de 6.000 cabezas de ganado vacuno y de 6 000 carneros.

Las columnas han recogido tambien 800 campesinos que se hallaban vagando por el distrito, habiéndoles reconcentrando sobre la costa.

Las tropas británicas coloniales estrechan el cerco que van formando á un fuerte comando, esperándose que caiga prisionero, pues las columnas tienen interceptados todos los boquetes.»

Londres, 2—El *War Office* ha publicado esta tarde un telegrama oficial de Pretoria que anuncia que el general Kitchener ha salido de esa capital en direccion al noreste del Transvaal con el objeto de organizar las nuevas operaciones contra el generalísimo Luis Botha, cuya direccion







había sido edcomendada al general French; pero este ha tenido que abandonar por lo menos temporalmente por causa del mal estado de su salud Kitchener ha concentrado en el noreste del Transvaal con ese objeto 25.000 hombres de caballería é infantería montada, por cada hombre en esa fuerzas hay tres caballos con lo que se espera que las operaciones sean excepcionalmente rápidas.

## Sucesos de la China

### Combates con los rusos — Fortificaciones — Los alemanes

Londres, 2—Telegramas de Pekin consignan el rumor circulante allí de que los rusos y los chinos se están batiendo en la Manchuria.

Berlin, 2—*Das Koelnische Zeitung* publica que los rusos han tenido un combate cerca de Mukden en el cual han perdido 60 hombres entre muertos y heridos, entre los cuales 4 oficiales muertos. El general Zerpitdky ha quedado herido.

Londres, 1 — El *Times* publica un telegrama de Pekin, anunciando que las obras de fortificacion del barrio de las legaciones extranjeras avanzan rápidamente y que dentro de breve tiempo las residencias diplomáticas en la capital china se encontrarán amparadas por una fortaleza verdaderamente formidable.

Londres, 1—Telegramas de Pekin comunican que los diarios ingleses de esa capital, publican la noticia de un serio revés sufrido por las tropas alemanas que se internaron en la provincia de Shansi, persiguiendo, despues de haberlos derrotado, á los chinos que habian invadido la del Chi-li, y que han emprendido su marcha de regreso hacia el centro de operaciones de sus aliados.

El revés sufrido por los alemanes ha tenido lugar en la region montañosa situada en el límite de las provincias de Chi-li y de Shansi; una fuerte columna de tropas chinas logró rodear á un pequeño destacamento aleman, haciéndole cuarenta y cinco bajas entre muertos y heridos; los chinos se retiraron precipitadamente antes de que el destacamento europeo hubiese podido recibir refuerzos.

Los citados diarios de Pekin añaden que esta expedicion alemana, de la cual el mariscal von Waldersee esperaba grandes resultados, no ha producido sobre los chinos el efecto que se preveía y que lejos de atemorizarlos los ha envalentonado, pues éstos, al ver que la columna alemana se retiraba de la provincia de Shan-si del Chi-li, se han imaginado con su arrogancia acostumbrada que este movimiento de los europeos no es voluntario, sino que ellos, los chinos, los han derrotado y obligado á retirarse.

## Comerciales

### Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 2—(á la 1.40 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 48.50 por ciento anual.

Londres, 2—El descuento comercial se ha cotizado hoy en esta plaza á 3 9|16 por ciento anual.

Londres, 2—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto en esta plaza á 98 por ciento anual.

Londres, 2—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o|o han bajado hoy en esta plaza á 66 1|2 por ciento anual.

Santiago de Chile, 2—Los cambios se cotizan hoy en esta plaza: el oro á 10 por ciento el cambio á 16 por ciento anual.

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 230.80.
Oro, para fin de mes, 231.60.
Cédulas C Provinciales, al contado, 15.00.
Cédulas P Provinciales, al contado, 15.00.
Empréstito Interno 1891, al contado, 78.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.40.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado 58.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.40.
idem idem, para fin de mes, 6.45.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 3|8 á 48 5|16.
Sobre Francia, 5 06 á 5.06 1|2.
Sobre Alemania, 4.12.
Sobre Bélgica, 5.08 á 5.08 1|2.

Buenos Aires, 2—*Primera rueda*—El oro abrió á 230.50 y cerró á 230.80.
*Segunda rueda*—El oro abrió á 230.80 y cerró á 230.70.

### Mercado argentino

Buenos Aires, 2—Esta mañana se vendieron 600.000 de kilos de lana, distribuidos en la forma siguiente:

80.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.20 á 5.60.
130.000 id de id gruesa de $ 3.20 á 4.00.
120.000 id de id fina de $ 4.00 á 4.50.
40.000 id de id borrega de $ 2.30 á 3.70.
25.000 id de id barriga de $ 1.80 á 2.20.

—El mercado de trigos estuvo paralizado. Los precios son sumamente flojos.

—El maíz está encalmado sin operaciones.

—Mañana de tarde volverán á reunirse los acreedores de la casa Raats, Roche y Ca., se nombrará una comision que aconseje uno de los tres puntos si se forma una sociedad anónima, si se forma una sociedad en comandita ó si se liquida la casa.

En cualquiera de los tres casos el asiento será retirado de los tribunales.

Todo hace suponer que la reconstruccion de la casa tendrá una mayoría de votos, el nuevo capital de cuatro á cinco millones de francos.

—El cambio sobre Londres se cotiza en Rio de Janeiro á 13 3|8 peniques por 1.000 reis papel.

---

FOLLETIN 18

CAROLINA INVERNIZIO

# EL RESUCITADO

Cuando Editta, cuya virtud y fuerzas, terminaron por vencer al dolor, volvió en sí, observó en su cabecera á Federico y Victor.

El corazon de la jóven viuda se exaltó. Lo recordaba todo.

—¿He estado muy enferma?—preguntó.

—Sí—respondió Federico—pero nosotros teníamos esperanzas... y ahora ha pasado todo peligro.

—¡Cuánto os debo!—murmuró dirigiendo al sobrino del marqués sus celestiales ojos, que un cerco obscuro alargaban más todavía.—¡Cómo podré recompensaros jamás?

—La recompensa, mi hermosa para nosotros es veros libre de todo peligro.

Una lágrima despuntó en las pestañas de Editta y llevó las manos juntas al pecho.

—Debo vivir para mi criatura—dijo con ingenuidad seria y apasionada.

Habia puesto toda el alma en la voz.

El amor materno la transfiguraba.

Despues, recordando inmediatamente la tremenda revelacion de la condesa, sintió un frio intenso y volvió á ponerse pálida.

Los dos jóvenes habian observado aquel espontáneo cambio y Federico se disponia á interrogarla, cuando un violento repiqueteo en la cancela de la villa, dió otro curso á la idea de todos.

Editta se habia sentado en la cama y juntaba las manos espantada.

—Vienen á buscarme—dijo.—¡Ah! ¡por piedad, salvadme!

—No tengáis miedo... y no gritéis—le dijo con dulzura Victor—no entrará nadie aquí dentro, os lo juro...

—Voy á ver quien es—dijo á su vez Federico—no temáis nada.

Salió cerrando detrás de sí la puerta.

Editta no podia calmarse; estaba lívida, convulsa. ¿Si fuera la condesa?

¡Oh! ella tenia siempre presente aquella figura lívida, inexorable, cruel. Si la apareciera Lydia delante, se moriria de espanto.

—No dejéis entrar aquí á nadie... os lo repito—exclamó la pobrecilla juntando las manos, mientras gruesas lágrimas se deslizaban por sus pálidas mejillas.

Victor palideció por la emocion.

—No lloréis—dijo suplicante—no lloréis... aquí no entrará nadie, os lo juro.

—Gracias... gracias—balbuceó Editta procurando vencer su terror.

Victor se habia sentado á la cabecera.

—No sabéis añadió—con que sinceridad os hago tal promesa y qué alegría me produce el cumplirla... Antes que alguien llegara hasta vos, pasaria por encima de mi cuerpo.

Aquella voz conmovida, deliciosa, llegó al alma de la jóven como la nota de un canto amigo. Escuchaba á Victor agradecida, animaba su semblante pálido y abatido se iluminaba poco á poco... y desde el corazon le subió algo de sangre á las mejillas.

Se podria decir que era un rayo fugaz de esperanza en la obscura noche del abatimiento. Se habia suspendido su tormento, le parecia que un brazo de hierro sostuviese su debilidad.

Editta no comprendia como aquel jóven que pocos dias antes apenas conocia, olvidaba todo por vivir en la estancia de una pobre enferma, por vigilarla.

El candor de Editta no se habia turbado lo más mínimo.

Victor era el amigo íntimo de Federico y Federico no era para ella un hermano, no era el apoyo que le habia dejado Edmundo.

Editta tenia fe en los dos jóvenes. ¿Podian mentir?

La abandonada jóven tuvo un instante de tregua en su dolor.

Pero no fué más que un instante.

El recuerdo de la condesa vino á bolar aquel pasajero bienestar: la imágen protectora de Victor se cubrió de un velo.

Ella sitió como si una helada mano le apretase el corazon angustiado.

¿Por qué no volvia ya Federico?

Victor que parecia leer á través de sus pensamientos y al cual no habian escapado los rápidos sobresaltos de Editta, se levantó y acercándose á la puerta aplicó el oido.

—No se oye nada—dijo—no hay nadie, y Federico no tardará en volver...

Se interrumpió porque se oyeron los pasos del jóven en la otra estancia.

Despues la puerta se abrió sin ruido y Federico entró en la habitacion.

Tenia el semblante encendido, los ojos centelleantes.

—Y bien—dijo vivamente Editta—¿quién era el visitante?

Federico sonrió.

—Era un hombre que buscaba á mi amigo Victor.

—¡A mí! exclamó éste sorprendido—¿Y cómo sabia que yo estaba aquí?

Federico se encogió de hombros.

—Yo no sé... ni me lo ha dicho; he prometido, sin embargo, darte el encargo... Si lo permitis, Editta...

Esta se habia dejado caer sobre la almohada y asintiendo con la cabeza, cerró los ojos, y sus labios balbucearon una plegaria de gracias.

Federico llevó á Victor á un ángulo de la estancia.

Las colgaduras de la cama impedian á Editta ver aquella parte.

No pudo fijarse, por lo tanto, en el semblante pálido de Victor y en su emocion, cuando el vizconde, cogiéndole una mano, le dijo en voz baja:

—¿Sabes quien ha venido á buscarte?

—¿Quién?

—Dorina.

Victor arrugó las cejas y se puso lívido.

—¿Ella?—exclamó con voz débil, y como si no tuviera fuerzas para hablar. ¡Cómo pudo saber, que estaba aquí?

—Ha dicho que te ha hecho espiar.

—Esa mujer es un demonio.

—Queria entrar á la fuerza, porque decia que estabas escondido con una amante.

Victor quedó con los ojos fijos en el suelo, los labios lívidos, las narices dilatadas de rabia.

—¡Imprudente!—murmuró.

Y cogiendo una mano de Federico:

—¿Y tú qué respondiste?—preguntó anhelante.

—Dije que se engañaba; pero la desgraciada gritaba tanto, que fué preciso amenazarla para hacer la salir.

—¿Y ahora se ha marchado?

—Sí, pero juró volver mañana.

—¡No volverá!—dijo friamente Victor.

—¿Qué pretendes hacer?

—Iré por ella.

—No te será fácil deshacerte de ella.

—Lo veré,—respondió con calma Victor, recuperando toda su desenvoltura, su ardor.

Y dejando al amigo, volvió al lado de la cama de Editta.

Esta tenia abiertos sus bellos ojos.

—Es preciso que os deje,—dijo Victor.

—¡Me dejais!—balbuceó Editta, cuya voz se alteró de improviso.

Y añadió dulcemente con el acento de una tímida súplica:

—¿Os volveré á ver?

—Dentro de pocas horas estaré de vuelta,—respondió Victor con voz desconsolada;—y si un asunto gravísimo no reclamara mi presencia en Florencia, estad segura que no me moveria de aquí.

Editta le tendió su mano.

—Idos, pues,—le dijo,—y gracias por todo lo que habéis hecho por mí.

Victor estaba tan conmovido, que no pudo responder.

Cuando estuvo fuera de la estancia experimentó como una extraña sensacion.

Habría podido volver atrás, pero no lo hizo; puso una mano sobre el corazon y lo sintió palpitar con fuerza.

—Me parece amarla,—murmuró.

Pero acordándose, de pronto, de Dorina, su rostro se puso serio.

—¿Cómo ha podido saber que me encuentro aquí? Ese demonio es capaz de todo... es preciso deshacerse de ella.

Victor hizo ensillar un caballo del vizconde, y lanzándose sobre la silla, se dirigió á la ciudad.

Corria como el viento, embriagado y radiante, dominando con la vista las colinas, los valles, los llanos, con el pecho henchido de entusiasmo, las narices trémulas, feliz de vivir.

Pensaba en Editta, y con aquel pensamiento en el corazon, se sentia capaz de todo.

Era la primera vez que Victor amaba realmente, la primera vez que al deseo de la posesion, al delirio de los sentidos, anteponía las caras alegrías del alma, la embriaguez de un amor puro, inocente.

Estaba quizás aún á una legua de la ciudad, cuando un carruaje cerrado pasó al lado del caballo montado por Victor.

Los cristales levantados y esmerilados, impidieron al jóven ver al interior del carruaje, pero cuando hubo pasado y se volvió, pudo fijarse en una cabeza de hombre que salia fuera de la ventanilla, porque el cristal habia sido bajado.

La cabeza se retiró precipitadamente, pero Victor la reconoció.

—¡San Vito!—pensó entre sí, mientras hacia emprender el galope á su caballo.—Y Federico que queria irle á buscar á Suiza. ¿Dónde irá por ahí? Si no tuviese prisa por llegar á Florencia, seguiría al carruaje. ¡Ah!

Esta exclamacion fué hecha por el jóven oficial porque, volviéndose, observó que el carruaje daba vuelta y emprendía el camino que él seguia.

—Es extraño... parece que el carruaje quiera seguirme; pero yo no tengo tiempo de detenerme, si quiero que sepan donde voy.

Así fantaseando, Victor picó ligeramente con las espuelas á su corredor y partió á trote largo.

Su caballo corria como el viento.

Una hora despues, Victor desmontaba en el patio del palacio en Via Palestro, donde la jóven Dorina tenia un soberbio alojamiento.

Lo mismo que habia estado loca por el marqués, Dorina lo estuvo bien pronto por Victor, tanto, que á éste le comenzaba á pesar aquella cadena que al principio habíale parecido de rosas.

Despues del encuentro de Editta habia acabado por anonadar en el cerebro del jóven toda imágen de Dorina.

Casi le parecia odiarla, y por lo menos estaba irritadísimo contra ella, porque se habia permitido espiarle, amenazarla.

Y se dijo para sí que era preciso romper y de un solo golpe.

Cuando Victor se hizo anunciar, Dorina, que se hallaba en secreto coloquio con un desconocido, dijo á la camarera que hiciese pasar al jóven oficial á su habitacion.

—Así de aquí podrás oirlo todo,—dijo ella al hombre con quien hablaba, en el cual mis lectores habrian reconocido con sorpresa al marqués Edmundo de Praga.

—¿Pero estás segura de que hablará?—le respondió el gentilhombre en voz baja.

Dorina sonrió.

—Ya lo verás,—dijo,—acércate un poco más á la vidriera; ya pasaré por el corredor.

Victor habia entrado en la habitacion de la bailarina con una sonrisa de desafío en los labios.

## Cotizaciones de productos argentinos y orientales

**LANAS**

Londres, 2—Ayer empezaron los remates de lanas coloniales, siendo todas las mestizas y en general de calidad inferior al catálogo que consta de 261.000 fardos y los precios abrieron con una baja de cinco á siete por ciento sobre los más bajos precios de los últimos remates.

Amberes, 2—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 4.15 francos para Mayo y á 4.20 idem para Agosto.

Amberes, 2—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza.

La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á 4.17 1|2 francos y para Octubre á francos á 4.20.

Havre, 2—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.23 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Julio á francos 1.25 y para Octubre á francos 1.21.

Roubaix, 2—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.35 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á francos 4.35 y para Octubre á 4.37 1|2 francos.

**TRIGOS**

Londres, 2—El trigo se ha cotizado hoy á 27 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 2—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 27 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 2—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 2—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 63 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos en pasaje, por vapor, á 27 chelines 3 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 2—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 30 chelines, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 2—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 112 marcos, los 1000 kilogramos.

Amberes, 2—El trigo término medio de Santa Fé se cotiza hoy á 15 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 2—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 francos los 100 kilogramos.

Havre, 2—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1|2 francos los 100 kilogramos.

**MAICES**

Londres, 2—El maíz se cotiza hoy á 19 chelines, las 480 libras rye terms.

Londres, 2—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 3 peniques, las 480 libras (821 1|2 kilogramos).

Liverpool, 2—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines y 3 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Hamburgo, 2—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo á 110 marcos la tonelada.

**LINOS**

Londres, 2—El lino se cotiza hoy á 47 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

# ULTIMA HORA

## De la Argentina

Buenos Aires, 2—Hasta el anochecer de hoy habíanse denunciado 42 nuevos casos de viruela. Fueron vacunadas más de 2.500 personas.

—El señor Hilarion Moreno ha pedido al gobierno concédasele una zona en la playa de Mar del Plata, para establecer y explotar un criadero de ostras.

Buenos Aires, 2—En el mensaje que leerá mañana el presidente Roca en el Congreso, anuncia que oportunamente someterá á su consideracion las bases de unificacion de la deuda externa como tambien el proyecto de Magnasco reformando la instruccion.

En el capítulo de relaciones exteriores declarará que nuestras relaciones son actualmente cordiales con todos los países.

No hará, se asegura, alusion alguna á las supuestas invasiones de argentinos á Chile ni á los caminos estratégicos de verdad que han abierto nuestros vecinos.

Buenos Aires, 2—Atribúyese á monseñor Sabatucci el propósito de postergar indefinidamente la presentacion de sus credenciales al gobierno uruguayo, en vista del movimiento liberal producido ahí y del que el mismo gobierno parece participar con motivo de las medidas adoptadas respecto á los jesuitas.

—El gobierno decretó la exencion de derechos de importacion á la sal destinada á los cueros para exportacion.

—Los contratistas de las obras públicas señores Prunnierez y C.a pidieron moratorias, presentando un activo de $ 610,000 y un pasivo de 459,000.

—La Direccion de Tierras y Colonias informó favorablemente en la solicitud de los jóvenes argentinos, que dirigidos por el profesor Carlos Parsons, quieren ir á colonizar en el sur.

La Direccion indica en su informe las colonias á que puede destinárseles.

—Una comision de padres de familia encabezados por el ex-diputado nacional O. Farrell, se presentó al presidente Roca pidiendo modificacion de los planes de educacion proyectados por el ministro Magnasco, en lo que refiérese á la edad para ingresar al Colegio Nacional.

El presidente prometió acceder á lo solicitado, aún cuando sábese que el ministro resistirá.

En Abril ppdo. hubo aquí 2939 nacimientos, 598 matrimonios y 1382 defunciones.

—Comunicaciones de diversos puntos de la república anuncian haberse observado el cometa hoy al anochecer.

Aquí se le observó perfectamente hácia el oeste.

## Desórdenes y huelgas

Paris, 2—Los diarios de la noche anuncian que en los desórdenes ocurridos en Grenoble durante las manifestaciones obreras, siete agentes de policía han resultado heridos.

De los arrestos efectuados allí á consecuencia de esos sucesos, solo han sido mantenidos tres.

Roma, 2—Comunican esta noche de Livorno que la huelga de los bateleros estallada hoy en aquella ciudad ha obligado á un millar de descargadores del puerto á dejar el trabajo.

Aquí los bateleros quisieron tambien declararse en huelga, pero la tentativa fracasó.

## Los caballeros del trabajo

Roma, 2—Se anuncia que el rey Victor Manuel II firmará el domingo próximo el decreto creando la orden de Caballeros del Trabajo.

# LA LOCA

—Supongo que conocen ustedes mi finca de Cormeil—nos dijo de pronto Mr Mathieu d'Endolin—donde yo residia cuando la llegada de los prusianos.

—Sí—le contestó uno de los presentes.

—Pues bien, voy á contarles á ustedes una siniestra historia de la guerra.

Tenía yo por vecina una especie de loca, cuya razon se habia extraviado á consecuencia de las desdichas de la patria.

En un solo mes habia perdido á su padre y á su esposo.

Cuando la muerte entra en una casa, vuelve á ella inmediatamente, como si no conociera la puerta.

La pobre mujer tuvo que guardar cama y deliró por espacio de seis semanas.

Despues quedóse paralítica, comiendo apenas y moviendo únicamente los ojos. Siempre que querian levantarla, gritaba como si fueran á darle muerte.

Dejáronla acostada, y solo de vez en cuando la sacaban á la fuerza del lecho para mudarle la ropa y las sábanas.

Una criada no se separaba un instante de la cabecera de la paralítica.

Por espacio de quince años permaneció de aquel modo, encerrada é inerte.

Vino la guerra, y en los primeros dias de Diciembre entraron los prusianos en Cormeil.

Nevaba copiosamente, y desde mi cuarto les vi pasar por delante de mi casa.

Los jefes distribuyeron las tropas entre los habitantes, y á mí me tocaron diecisiete alojados. A mi vecina la loca le correspondieron doce, entre ellos un comandante, hombre cruel, violento y mal educado.

Durante los primeros dias no ocurrió nada de particular. Habian dicho al comandante que la señora de la casa estaba enferma, y el prusiano no dió importancia al asunto. Pero, al fin, la ausencia de aquella mujer llegó á irritarle y volvió á preguntar insistentemente por ella. Dijéronle que estaba enferma y paralítica desde hacia quince años, á causa de los graves disgustos que habia sufrido.

El comandante no dió crédito á estas palabras y se supuso que la señora no abandonaba el lecho por orgullo, con objeto de no ver á los prusianos y no alternar con ellos.

Exigió que la dueña de la casa lo recibiese, y le hicieron entrar en el aposento de la paralítica.

Al verse allí, dijo con un tono brusco y descompuesto:

—Le ruego á usted, señora, que se levante y baje inmediatamente á vernos.

La loca volvió sus vagos ojos hácia el oficial y no contestó.

Entonces el comandante repuso:

—Estoy resuelto á no tolerar ningun género de insolencias. Si no baja usted de buen grado, le haré bajar á usted á viva fuerza.

La señora permaneció inmóvil, como si nada hubiese oido.

El prusiano tomó aquella tranquilidad por una señal de desprecio, y añadió.

—¡Pobre de usted si de aquí á mañana no ha bajado á visitarnos!

El comandante se retiró, rugiendo de ira y abriendo la puerta con despótico ademán.

El dia siguiente la enfermera quiso vestir á la paralítica, pero ésta se puso á gritar desaforadamente.

El oficial subió en seguida al aposento, y la criada, arrojándose á sus piés, le dijo:

—No quiere dejarse vestir, caballero. Dispénsela usted, porque és muy desgraciada.

El prusiano se echó á reir y dió una orden en aleman.

A los pocos momentos, salian del cuarto seis soldados que sostenian un colchon en la forma en que se lleva á un enfermo.

En aquel lecho permaneció la loca, callada é indiferente á cuanto ocurria.

—Si no quiero usted vestirse—dijo el oficial—iremos á dar un paseo por las inmediaciones.

El cortejo se alejó despues en direccion al bosque de Imauville.

Al cabo de dos horas regresaron solos los soldados, y nada se supo de la loca. ¿Qué habian hecho de ella? ¿Adónde la habian llevado? Nunca se supo.

La nieve seguía cayendo sin cesar dia y noche, envolviendo el bosque y la llanura en un sudario de hielo.

La idea de aquella mujer me perseguia sin descanso, y dí muchos pasos cerca de la autoridad prusiana á fin de obtener algunas noticias. Pero estuve á punto de ser fusilado.

Vino la primavera y con ella la retirada del ejército prusiano. La casa de mi vecina permanecia cerrada, y la enfermera habia muerto durante el invierno.

Nadie se acordaba ya de aquella aventura, y yo era el único que la tenia presente.

¿Qué habian hecho de ella? ¿Estaría en algun hospital donde no pudiese dar á nadie cuenta de su persona?

Al otoño siguiente salí de caza una mañana y me dirigí al bosque de Imauville.

Habia matado ya cuatro ó cinco chochas, cuando una de ellas desapareció en una zanja llena de ramas.

Tuve que bajar á ella para recoger la pieza, y la encontré caida junto á una calavera humana.

Me asaltó en el acto el recuerdo de la loca, y todo lo comprendí.

Los prusianos la habian abandonado en medio del bosque, y la paralítica, fiel á su idea fija, se habia dejado morir bajo la nieve, sin mover ni un brazo ni una pierna.

El cadáver fué despues devorado por los lobos.

Y los pájaros hicieron, sin duda, sus nidos con la lana del lecho mortuorio de la loca.

Guarde la calavera, y desde entonces hago votos por que nuestros hijos no conozcan jamás prácticamente los desastres de la guerra.

GUY DE MAUPASSANT.

# EL TIEMPO

**OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON**

Observaciones meteorológicas del dia 2 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro | m.m. | 755.12 |
| Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior | m.m. + | 0.82 |
| Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. | m.m. — | 0.51 |
| Termómetro cgdo. á la sombra | | 23 1 |
| Mínima abs. | | 11 0 |
| Máxima abs. | | 24 0 |
| Excursion | | 13 0 |
| Humedad relativa en cent. | | 48 |
| Tension | m.m. | 10.2 |
| Direccion del viento inf. | | W. |
| Estado del cielo en décimos | | 2 |

**DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 2**

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

# LA BOLSA

Montevideo, Mayo 2 de 1901

**PRIMERA RUEDA OFICIAL**

*Banco Hipotecario del Uruguay*

50 acciones á 13.20, para fin de mes; 50 á 13.30 idem idem.

*Deuda de Liquidacion*

10.000 $ nominales á 91 50 para mañana.

*Deuda Certificados de Tesorería*

1.000 $ nominales á 64.70, al contado; 2.000 á 64.80, Id id; 10.000 á 64.80, para mañana; 5.000 á 64.80, para el 15 del corriente; 40.000 á 64.90, para fin de mes; 5.000 á 65.00, Id id.

*Deuda Consolidada*

1.410 $ nominales á 48.00, al contado; 9.652 á 48.10, para mañana; 14.100 á 48.10, para fin de mes; 4.700 á 48.20, hasta fin de mes.

**DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA**

*Deuda Consolidada*

32.900 $ nominales á 48.20, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)*

10.000 $ nominales á 65.90, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)*

1.500 $ nominales á 65.20, al contado.

**SEGUNDA RUEDA OFICIAL**

*Banco Hipotecario del Uruguay*

200 acciones á 13.20, para mañana; 800 á 13.30, para fin de mes.

*Deuda Consolidada*

3.760 $ nominales á 48.20, al contado; 4.700 á 48.10, para mañana; 108.100 á 48.20, para fin de mes; 9.400 á 48.10, Id id.

*Deuda Certificados de Tesorería*

50.000 $ nominales á 65.00, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)*

1.000 $ nominales á 65.10, al contado; 2.500 á 65.20, Id id; 5.000 á 65.10, para mañana.

# REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en la calle Piedras núm. 131. De muebles y variedad de artículos.

Arelino G. Buela. A las 2 p. m., frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, entre Solís y Colon. De 350 sacos azúcar con avería.

# Datos diversos

**La Guerra de los Mundos**—La librería de Behrens, 25 de Mayo 259, ha recibido algunos ejemplares del interesante libro del escritor inglés Wells, *La Guerra de los Mundos*. Esa traduccion, editada por la acreditada casa de Brédahl, de Buenos Aires, forma un volúmen de 250 páginas.

La síntesis de la obra es esta: «Hartos de hacer señales sin que se las contestemos los habitantes de Marte se vienen á la Tierra y la conquistan.»

**Universidad**—Hoy á las 4 p. m. se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

**La fiesta del Centro Familiar**—Pueden darse por terminados los preparativos para la fiesta que tendrá lugar la noche del sábado en los salones de la Sociedad Francesa, organizada por la Comision del Centro Familiar.

Ha sido enorme el pedido de invitaciones para familias, lo que hace suponer una concurrencia excepcional para la noche del baile.

Desde hoy las personas que no hayan recibido invitaciones las podrán solicitar en la secretaría de la Sociedad, calle Arapey 223, de 8 á 10 1|2 p. m.

**La Revista de Derecho**—Sumario del número 16—7.o año—Embargo contra el deudor al cual no se conocen bienes para la traba, por el doctor Pablo De-María; Cuestiones bancarias, Cheques cruzados, por J. A. Fernandez; Vistas fiscales del doctor Luis Romeu Burgues, Nulidad de un testamento; Procedimiento seguido en causa á querella de parte; (Jurisprudencia); Proyecto de un Código de Procedimiento Penal, reformado, concordado y anotado, por el doctor Damian Vivas Cerantes; Juicios verbales de desahucio, por el doctor R. Lopez Lomba; Perencion de la instancia, Jurisprudencia argentina; Apuntes de Procedimiento Civil, por Eugenio J. Lagarmilla; De la Administracion.

**Importante remate**—Ayer fué vendida en remate público por Mendoza Garibay, la conocida casa esquina Zabala y Rincon (Farmacia de Garì) compuesta de 109 metros cuadrados por la suma de $ 10.260 al contado, equivalente á 94 $ el metro cuadrado.

Fué comprador el señor Carlos Anglade por Comision.

**Comision de homenaje á Blanes**—Se invita á las personas que forman parte de esta Comision para la reunion que se efectuará el viernes 3 del corriente á las 8 1|2 de la noche en el Instituto Verdi.—Montevideo, Mayo 2 de 1901.—*Los Secretarios.*

**Citacion**—Secretaría del Senado. Montevideo, Mayo 2 de 1901.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente Orden del dia:

Segunda discusion del Proyecto de Ley sobre penas á las infracciones de los reglamentos de Sanidad marítima.

Primera discusion del Proyecto de Ley sobre establecimiento de básculas corrales en la Tablada.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

**Enfermedades contagiosas**—En las últimas 24 horas se denunciaron los siguientes casos de enfermedades contagiosas:

1 Caso de Varioloide, Agraciada 110.

Viruela 1 caso, Piedad entre 18 de Julio y Colonia.

Tifoidea, 1 caso, Colonia 127; 1 caso Villa Colon y otro caso 25 de Mayo 76.

Sarampion, 2 casos, Miguelete 336, y otro caso Domínguez 15.

Difteria 1 caso, Cerrito de la Victoria.

**Cancha San José**—Hoy viernes 3 partido nocturno, á guante á 60 tantos, á las 8 1|2, Mariano y Sabino contra Manech y Antonio, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 4 1|2 por derecho.

**Laboratorio Municipal de Química**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 16 0.

Idem del agua 16 7.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B; 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.96.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 2 de 1901.—*Cárlos Regúnaga.*

**Hospital de Caridad**—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 9; mujeres, 3; total 12.—Orientales, 7; españoles; 2; italianos, 3; total 12.

Salieron de alta:—Civiles, 9; mujeres, 1; total 10.—Orientales, 5; españoles, 2; italianos, 2; ingleses, 1; total 10.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos ayer 2:—Civiles, 284; militares, 26; mujeres, 115; total 425.

Mayo 2 (3 y 15 p. m.), Gregorio P. García, oriental, trabajador en los hilos del telégrafo; fractura de los huesos propios de la nariz y fractura conminuta de la pierna derecha.

**Defunciones** — Dia 1.° — Carlos Castells, oriental, 51 años, casado, Sarandí 229.

José Pagnamonte y Burlando, oriental, 26 años, soltero, Penitenciaría.

Marcelino Silva, oriental, 25 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Carmen Rono, oriental, 17 años, soltera, Tacuarembó 18.

María Scelzo, oriental, 4 años, Martín García 3.

Joaquin Quiles, oriental, 80 años, casado, 8 de Octubre 2.

Luis Colzani, italiano, 40 años, casado, Isla de Flores 18.

Dia 2—Magdalena M. de Nogués, italiana, 44 años, casada, Rio Negro 313 a.

Una párvula, Pozos del Rey 16.

Rodolfo Ribeiro, oriental, 9 dias, 25 de Mayo 19.

Jacinta Volonté de Gallo, italiana, 40 años, casada, Rio Negro 86.

Un feto, Colombia 585.

Francisco Olivera, oriental, 21 años, soltero, Casa de Aislamiento.

María Laferrer de Capdevila, argentina, 45 años, casada, General Freire 16 a.

Un párvulo, Arapey 183.

Petrona Salazar, se ignora, se ignora, Manicomio Nacional.

**Coleccion Legislativa**—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiros»



# CORREOS

**(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)**

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 125 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en Correo hasta las 4 4. p. m.

Mañana:

Para Tenerife, Cherbourg y Southampton, vapor aleman Cap. Frio. Agencia, calle Solís 43. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Rio Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 12.30 m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Fernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Brésil.—Agencia calle Cerrito número 160—Correspondencia en el Correo hasta las 12.30 m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 125 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

**VIA TERRESTRE**

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

**HORARIO**

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 4, 7, 10, [illegible] 16, 19, 22, 25, 28 y fin de mes.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha todos los dias nones con excepcion del 1, 11 y 21.

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 20 a. m.—Recomendadas á las 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

## Vapores esperados de ultramar en Mayo

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Etruria | aleman | 3 | Hamburgo y Amberes |
| Aymoré | brasilero | 3 | Rio Janeiro y escalas |
| Heraclius | británico | 3 | Nueva York |
| Thames | británico | 3 | Southampton y escalas |
| Edenlian | británico | 3 | Liverpool y escalas |
| Sesostris | británico | 3 | Valparaíso y escalas |
| Clematis | británico | 3 | Capetown |
| H. Lassl | británico | 3 | Liverpool y escalas |
| Bellucia | británico | 3 | Nueva York |
| Pernambuco | aleman | 4 | Cherbourg y escalas |
| Brésil | francés | 4 | Burdeos y escalas |
| Oropesa | británico | 4 | Liverpool y escalas |
| Corrientes | aleman | 4 | Hamburgo y escalas |
| Provence | francés | 4 | Marsella y escalas |
| Cap. Verde | aleman | 5 | Bremen y escalas |

## Vapores á salir para ultramar en Mayo

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Aymoré | brasilero | 3 | Rio Janeiro y escalas |
| Corrientes | aleman | 3 | Dunkerque y Hamburgo |
| Pampa | francés | 3 | Havre y escalas |
| Oropesa | británico | 4 | Valparaíso y escalas |
| Aquitaine | francés | 4 | Marsella y escalas |
| Hipomenes | británico | 6 | Liverpool y escalas |

# DIVERSIONES PUBLICAS

**San Felipe**—Compañía de zarzuela que dirige el 1er. actor don Rogelio Juarez y que con tanto éxito ha funcionado en el Politeama de esta capital.

Espectáculo por secciones—El viernes 3 de Mayo se pondrán en escena las siguientes: 1.° Pipa... piza; 2.° Los asistentes; 3.° Sandías y melones.

**Teatro Cibils** — Gran compañía de ópera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

Viernes 3 — Segunda representacion de la ópera DOLORES

**Casino Oriental** — Director: Kollet. — Calle Florida 19. —Funcion todas las noches á las 8 y 3|4

Los Andrel's, bailarines excéntricos y acróbatas; Huguette cantante y bailarina; Los Suarez, bailarines españoles; M'lle. Byda, cantante cómica; Gouget, ciclista acrobático; Mr. Prosper Bean, intermedio musical; American Biograph, vistas alegres; los leones y osos amaestrados.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0.25; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

**Odeon**—Compañía cómico lírica Italo-Uruguaya—Director R. Montefusco.—Funcion todas las noches.



# REMATES

## José Caramés

**En el depósito de Aduana de 6 fardos tabaco Bahía**

EL LUNES 6 del corriente á las [illegible] en punto de la tarde procederé á la venta en remate público al mejor postor y por cuenta de quien corresponda de 6 fardos tabaco Bahía con 272 kilos neto.

La venta es en depósito libre de almacenaje.

La entrega se hará en el acto por medio de una transferencia.

Por más datos ver al rematador Maldonado núm. 233. 1101-my.3.

## Carlos M. Pose

De todas las existencias de la Sastrería y Ropería situada en la calle 18 de Julio, núm. 470b. (Frente al Pabellon Nacional).

EL LUNES 6 del corriente á las 8 de la noche y dias siguientes á la misma hora, hasta la completa liquidacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la referida casa, por haberse trasladado su dueño con un nuevo surtido al local situado en la misma calle, núm. 165.

El detalle de las mercaderías á venderse es en parte como sigue: Casimires ingleses y franceses, cheviots, castores para sobretodo, cortes de pantalon, trajes completos para hombres y niños, y gran variedad de artículos para hombre.

Al mismo tiempo—1 cuerpo de armazones, mostrador, sillas, espejo, máquinas para sastre, perchas, tabique de madera, etc. etc.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Por datos: Piedras 1[illegible]. 1103-my.3.

## José B. Gomensoro

**DE MUEBLES** y variedad de artículos.— En mi casa calle Piedras núm. 131.

El VIERNES 3 á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, 1 juego de sala tapizado en Velours, 1 id tapizado imitacion cuero, 1 espejo grande marco dorado, 7 galerías con cortinados, 16 alfombras de tripe, 1 baño fierro, 1 caja fierro chica, 1 báscula de 550 kilos, 15 resmas papel para actuaciones, 5 doc. cueros para zapateros, 100 cilindros para fonógrafos, cantos españoles y de zarzuelas, 1 amueblado nogal para dormitorio, 170 fuentes loza, 100 doc. frascos de cristal para extractos, 24 doc. cajitas carton, loza, cristales, cubiertos, sillas de Viena, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo se efectuará al dia siguiente. 1093-my.1

## José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Cuareim entre Guatemala y Paramá.

EL DOMINGO 5 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario. Este terreno situado en la manzana H 4 de las manzanas de la Playa, tiene 13 m. 645 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 m. 473 de fondo; área 606 m. 86.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo. 1067-ab.28

## José B. Gomensoro

De la casa calle Valparaiso núm. 19 próxima á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL DOMINGO 5 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del pais, esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 10 v. por 25 1¼, caño maestro, arrimos, adoquinado y vereda pagos.

Los altos se componen de 5 piezas con techo de fierro con cielos rasos de madera pintado en aceite, 1 patio grande, cocina y letrina.

Los bajos 1 almacen, patio y letrina.

El comprador dará 300 pesos en garantía. 1068-ab.23

## José B. Gomensoro

**DE VINO CARLON**

en pipas y medias. El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 6 de Mayo á la 1 1½ en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque español Clotilde procedente de Barcelona.

EN LOTES A LA VISTA

**Una partida de vino carlon en pipas y medias**

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Rebajaré los derechos de Aduana al que reembarque 1080-ab.30

## José B. Gomensoro

De la esquina calle Rio Negro y Canelones dividido en 4 solares. Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL LUNES 6 de Mayo á las 4 de la tarde procederé al remate de estos 4 lotes en esta importante situacion.

Solar núm. 1—Con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 30 m. 0.4 de fondo.

Solar núm. 2—Con 10 m. 737 mil. de frente por 30 m. 07 de fondo.

Solar núm. 3—Con 10 metros 737 mil. de frente por 30 m. 10 de fondo.

Solar núm. 4—Esquina con 10 m. 259 de frente á la calle Rio Negro por 30 m. 16 de frente al Sud á la calle Canelones.

Con adoquinado, vereda y cercos pagos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno que forma esquina en las calles Canelones y Rio Negro dividido y amojonado en cuatro solares por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, situado en la manzana núm. 47 de esta ciudad, y que linda por el Norte con don Santiago Agustini, por el Este con propiedad de los herederos Vergara, por el Sud la calle Canelones y por el Oeste la calle Rio Negro.—Tiene el solar núm. 1 área de 322 metros 70 decímetros, el núm. 2, 323 metros 2 decímetros, el núm. 3, 323 metros 34 decímetros y el núm. 4, 315 metros 43 decímetros.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Moratorio, Duran y Vidal para que puedan ser examinados, ante quienes se otorgarán las respectivas escrituras, siendo éstas de cargo de los compradores. La venta se efectuará por solares previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Abril de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. El Plano está en el Juzgado calle Rincón 63. 985-ab.21

## José B. Gomensoro

**TERRENOS AL SUD**

**¡¡40 Solares!!**

con frentes á las calles Estanzuela, Egido y Ceballati.

CALLES EMPEDRADAS

Hay solares que tienen mejoras importantes como cerco, vereda, empedrado, pozo y edificios.

VENTAS SIN BASE

y sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 12 del corriente de Mayo á las 2 y medias en punto de la tarde remataré á la más alta postura, pero al contado, estos terrenos en paraje central, divididos en solares grandes y chicos, como se verá por los planos, que repartiré oportunamente.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Estos terrenos lindan con los que remalamos hace poco tiempo y que hoy están todos edificados. 1099-my.2

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde.—De un hermoso terreno quinta con gran cantidad de árboles frutales, como ser durazneros, naranjos, limones, perales y varias otras clases, buen monte de aroma al fondo.—Calle Millan contiguo al núm 348.—Rodeado de buenas quintas. Venta forzosa al mejor postor. Por ausentarse su dueño del pais.

El dia indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de este espléndido terreno, que tiene una extension de 5511 metros cuadrados, cerrado el frente por una hermosa verja de fierro con porton, con gran cantidad de árboles frutales, como ser durazneros, limones, perales, naranjos, tangerinos y un gran buen monte de aroma al fondo. Tiene 2 piezas al frente y una al fondo, un buen pozo manantial con pileta de material cuyo costo ha sido de $ 400, y otras varias mejoras.

Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 1098-my.2

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Mayo á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

Chrysanthemun del Japon flores muy grandes y colores variados de moda universal, arecas, Draxanes variados, cocos, rosales en flor, Begonias tubérculos (novedad jazmines del cabo, del pais, fortuny. Rododemdrun, Peoniso, Violetas coloradas, Culantrillos dobles, Phillodemdrum, Olea fragrans, Diosmas, Camelias, Abies, Colens, Washingtonio robusta, Bambú auxulas Fenix, Cañones, chamelops, jazmin diamela arazleas, Magnolias puentos, Glicinas, Lilas, gravilleas, eucaliptus, Citrisdora (olor á limon) cultivadas en meceta, Coníferos varios, Olivos, limones, naranjos, tangerinos, limas, Arazá de fruto colorado y amarillo, limones disciplinados, durazneros y muchos otros frutales.

Al mismo tiempo—6 espléndidas mulas zainas negras mestizas, de gran alzada, hijas de burro garañon puro importado y yegua boloñesa, procedentes del Departamento de Soriano, macho id. id. Llamo la atencion de estos 5 espléndidos animales. 1091-my.11

## José L. Laugarou

EL LUNES 6 de Mayo, á las 2 de la tarde, en la calle Agraciada núm. 309, esquina Madrid y Yaguaron.—De armazones, mostradores, escritorios, balanzas, sillas, etc., etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

1 armazon con vidriera y 1 sin ella, 2 mostradores, 3 escritorios, 2 barandillas, 3 escaleras, 2 balanzas, perchas, bancos, sillas de Viena y demás; 1 puerta con un marco en buen estado, 1 toldo desarmado, picos de gas, cañerías, etc. 1078-ab 30

## Francisco Costa

**MERCEDES**

## José L. Laugarou

**Martillero**

**El domingo 12 de Mayo y dias siguientes**

**A LAS 8 DE LA MAÑANA**

**Importante remate feria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento**

**Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.**

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

**Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas**

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS

114 vacas Durham especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
88 vaquillonas Hereford especiales.
583 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos.
47 bueyes y ciñuelos.
2 toros importados.

OVINOS

357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1103 id id especiales.
328 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1786 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
395 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
58 id mestizas de carrera.
88 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

ÚTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.21.

## José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.

2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.

15 carneros Lincoln puros recien llegados de Inglaterra, procedente de las mejores Cabañas como ser: «Dudding» «Pears» «Caswell» desembarcados del vapor «Promes».

Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se vendan de esta Cabaña, pues ha sido liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina. 936-p...

## Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva, calle del Durazno núm. 306 entre las de Ejido y Santa Lucía. Esta finca de nueva construccion con tren á la puerta, levantada sobre un terreno de 543 v. c. se compone de seis grandes habitaciones de material, tirantería de fierro y piso de pino de tea, cocina y excusado; tres grandes ventanas, balcon al frente con paredes dobles; celosía y puerta de entrada de cedro; cimientos hechos para un espacioso comedor, patio enlosado y zaguan piedra mármol; en el fondo un corral con separacion de material y puerta de fierro; aguas corrientes y caño maestro. El empedrado, vereda y medianería divisoria del Este y Oeste, así como el caño colector están pagos, esta propiedad se venderá el **5 de Mayo** á las 4 p. m. de conformidad de partes, de todo lo que además instruye el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Mayo de este año á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad: un terreno con lo en él edificado, sito en esta ciudad, en la manzana núm. 146, compuesto de una área superficial cuadrada de 400 metros 7761 milímetros teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 306; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este, sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tuizo y por el Este con los señores Vilardebó, Theuté y Nuball. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Alberto Ahumada subrogado en los derechos del primitivo ejecutante, contra la sucesion de doña Matilde Cabral.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Títulos buenos, corren agregados en autos. Para más datos en dicho Juzgado y ver á los rematadores calle Piedras 157. 974-ab.20

## Avelino G. Buela

EL VIERNES 3 de Mayo. Frente al depósito Aduana Nueva núm. 3 entre Solis y Colon.

**350 sacos azúcar con avería**

A las 2 de la tarde, con intervencion de los señores E. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, lo siguiente, desembarcado del vapor aleman Cap Frio con procedencia de Hamburgo:

F. V. y C.—350 sacos azúcar no refinada, imitacion Mauricio, con avería.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1090-my.1.

## Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos muebles importados y comprados en Berlin por el señor Hugo Schoon el cual los vende por ausentarse del pais. En su casa habitacion calle Sierra núm. 176 entre Miguelete y La Paz.

EL DOMINGO 4 de Mayo á la 1 de la tarde se venderán todos los muebles que adornan dicha casa.

Proximamente detalles. 1035-ab.26.

## Carlos G. Pieri

**Calle de San José número 240a**

De los muy lujosos y casi nuevos muebles que adornan el palacete de la calle Soriano número 210 pertenecientes al señor don Remigio Sciarra por haberse ausentado para Europa.

En los dias DOMINGO 5 y LUNES 6 de Mayo á las 12 en punto del dia procederé á la venta de este grande mobiliario, cuyo uso efectivo, no pasa de 4 á 5 meses, pues si bien hace unos 20 meses que la casa fué con ellos adornada, sus dueños pasaron dos largas temporadas veraniegas en su quinta del Peñarol; es de mi deber tambien advertir, que todos estos muebles, fueron ejecutados de encargo y bajo severa direccion, así que el adquirente compra algo lo mismo que nuevo y su conjunto es lo siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—Piano de gran autor aleman y de gran formato, taburete, portamúsica, atril, bandurria, 3 consolas diferentes, 1 gran espejo luna biselada, 3 amueblados de 9 piezas cada uno y tapizados en lampas de seda dos de ellos y otro de brocato tambien de seda, galerías con cortinados de brocato de seda, centros, mesitas de fantasía, jardineras, bronces, columnas, araña á gas de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo de varios autores, un fonógrafo nikelado en estuche con 12 cilindros impresos, alfombrado etc.

COMEDOR—Grandes aparador y trinchante de 3 cuerpos, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 gran reloj. columna del cual no hay muchas copias, 1 buen piano con su taburete, araña á gas de bronce y de 4 luces, 2 grandes espejos venecianos luna biselada, marco á rústico formando parra con su fruto, (son muy lindos) cuadros al óleo de varios autores, un gran servicio de porcelana francesa decorada y monograma formado por las letras J. A. S. y compuesto de 218 piezas, otro juego de porcelana con 150 piezas, cristalería, platinas finas, un gran centro con pié de metal blanco, todo el aparato eléctrico de la casa y demás objetos correspondientes al comedor.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 2 bibliotecas con algunos libros, caja de fierro francesa forma chifonier, 5 fusiles, galerías, candelero portátil á gas, cuadros al óleo y otros, sofá y sillones tapizados en maroquí, reloj, tintero, termómetro, etc.

DORMITORIO CONYUGAL—Amueblado de nogal, fileteado estilo Luis XV compuesto de 2 camas gemelas con elástico, corona tapizada, 2 mesas de noche, ropero de 3 cuerpos con lunas biseladas, cómoda psichel id, lavatorio id con servicio de porcelana dorada, butacas, sillas, aparato á gas, cuna y alfombrado etc.

DOS DORMITORIOS MÁS—Amueblados exactamente igual el estilo, con cada uno dos camas para una sola persona con elástico, cómoda tocador, armario á espejo, lavatorio con servicio, 2 mesitas de noche, aparato á gas, sillas, toballero, alfombrado, etc.

DOS DORMITORIOS MÁS—Con 4 camas de fierro y bronce con elástico, 2 roperos de espejo, 2 lavatorios id y 2 mesitas de noche de pino de tea 2 camitas de nogal para niño, alfombra, toballero, etc.

VESTIBULO—Perchas de pié, juego de mimbre, grandes jarrones chinescos y porta-potiches, cuadros, mesa de fumar, toldo, macetas de portland y tinas con plantas, gran bomba á gas, etc.

PIEZAS DEL FONDO, PATIO Y COCINA—1 aparador y 2 mesitas de pino de tea, 12 sillas de esterilla, silletas altas, dos roperías pino tea, 2 camas de fierro con elástico, sillas de Viena, 1 lavatorio, 2 mesas de noche pino de tea, liras á gas, toldo, varios armaritos y mesas de pino, un estante, etc. etc.; todo es nuevo.

La casa podrá visitarse el dia sábado 4 de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador y todo deberá recibirse dentro del dia siguiente al del remate. 1077-ab.30

## Jaime Maeso

30 solares en la ciudad.—Pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 años. Otro soberbio rematazo. Algo muy superior á todo lo que se ha ofrecido en venta hasta la fecha.—30 solares chicos y grandes con frente á las calles La Paz, Defensa, Municipio, y Orillas del Plata.—Al lado de las calles Miguelete, Carmen y de la Iglesia y Convento del Buen Pastor. A un paso de la calle 18 de Julio y de la Estacion del tranvía de la Union en el Cordon. Rodeados por tranvías y lindando muchos de ellos con buenos edificios.

Aquello es un centro de poblacion y los únicos solares que faltan por edificar son estos; y hasta los cuales se puede ir siempre por calles empedradas.

30 preciosos lotes que venderé á pagar en 60 mensualidades, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 5 de Mayo á las 2 de la tarde.—Punto de reunion: Calle Carmen esquina Municipio.—Procederé á vender por lo que den, pues hay órden de no retirar lote, estos 20 espléndidos solares, algunos de ellos chiquitos, otros mayores y los restantes grandes como para casas con jardin, etc., con frente á las calles La Paz, Defensa, Orillas del Plata y Municipio, frente al Convento del Buen Pastor al lado de la calle Miguelete y la del Cármen y lindando muchos de ellos con edificios y ubicados, todos en una preciosa altura, dentro del amanzanamiento de la ciudad.

No hay paraje de más marcado y seguro porvenir que éste, ni en ninguna parte se edifica de una manera tan sorprendente ni adquieren tanto valor los terrenos como en esta localidad. Allí solar que se compra se edifica en el acto; vayan todos á visitar estos terrenos y despues estoy seguro que no habrá ninguno que no vaya á comprar uno de ellos, mucho más teniendo en cuenta que lo va á pagar en tres, cuatro ó seis pesos mensuales, que los puede economizar fumando menos ó en cualquier otro gasto superfluo de la vida.

¿Quién no compra un lindo solar chico ó grande que puede ser la base de su fortuna en estas liberalísimas condiciones? ¿Quién no se hace propietario de la noche á la mañana aprovechando tales facilidades? La ocasion es única y no hay que perderla, si no quieren arrepentirse despues.

Como se trata de solares tan centrales sería ridículo ir en tranvía razon por la cual todos podemos ir á pié, de paseo. Por ello, pues, y para que todos se den cuentan de las pocas cuadras que distan de la Plaza Independencia he resuelto no ofrecer trenes gratis.

Por planos y demás Ciudadela 88. Cada comprador consignará una mensualidad. Títulos como siempre de primer órden. 1089 myo.1.

## Pascual Quartino

Por órden y cuenta de acreedores. De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

**Grandes remates nocturnos**

EL JUEVES 9, VIERNES 10 y SABADO 11 del corriente á las 8 en punto. Venderé al mejor postor, al contado y á oro sellado lo mejor de las ricas existencias de esta casa.

Espejos de ricas lunas y marcos dorados franceses y de Milan de varias formas y tamaños, grabados de los más reputados artistas franceses, ingleses y alemanes, cromos, oleografías, cajas de pintura, al óleo, acuarela y pastel, cajas y estuches de compases, papel cuadriculado, de dibujo y de color Whatman y otras marcas, tinta finísima de oro y colores surtidos, lápices Faber y Conte variados, pintura esmalte en tarritos, reglas planas, escuadras, reglas T é infinidad de artículos para estudiantes é ingenieros.

**Artículos de bazar**—Gran variedad en porcelana biscuit, mayólica, vidrios y metal blanco.

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 1084-my1.

## Pascual Quartino

Por orden y cuenta de acreedores—De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo núms. 324 y 326.

EL LUNES 6, MARTES 7 y MIÉRCOLES 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde.

Artículos para pintores, vidrieros, cuadreros y ferreteros.

Ventas al mejor postor.

Pinturas, cola para carpintero, colores surtidos y de varias clases, barnices varios, goma copal, carton paja y gris para encuadernadores, pinceles de muchas clases, clavos, tornillos puntas de Paris, piedra pome, esponjas, marcos para espejos y cuadros, vidrios simples, medio dobles y dobles, vidrios muselinas, opacos y de colores, cola de pescado, masilla, barillas para cuadros y espejos de muchísimas clases, espatulas, cuchillas y martillos para pintores y vidrieros, lápices para carpinteros, dibujantes, agrimensores y escritorio é infinidad de artículos que no detallo por su mucha extension.

Ventas al contado y á oro sellado.

Los lotes deberán ser retirados al dia siguiente antes de las 12.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 1074-ab30.

## J. Rios Lara

De todo el flamante y artístico mobiliario que adorna la casa habitacion del Excmo. señor Encargado de Negocios de Francia, Mr. Gilbert. Palacio de Jackson, calle 18 de Julio núm. 269, primer piso.

**El martes 7 de Mayo á la 1 p. m.**

DETALLE

ANTE-SALA Y SALA—Un magnífico juego francés tapizado lampás 9 piezas, 5 cortinados lampás de seda con entre tela y forro de seda, stores y visillos con encajes de Cluny, 1 juego laqué blanco, 1 piano marca Soufleto, 1 panneau imitando pastel copia de «Los juegos de la Infancia» de Lancret, 1 bronce «Tirador de arco», 1 id «La Folla», 1 biscuit de Copenhague, 1 juego fumador de email cloisonné, 1 columna marmol, jarrones, 2 centros japoneses, 2 candelabros vieil étain, 1 juego ante sala lampás fantasía, mesitas, cuadros, grabados antiguos, aparatos de gas, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego de comedor, francés, vieux noyer compuesto de 1 aparador, 2 trinchantes, 1 mesa, 1 espejo y 12 sillas cuero, cortinados, alfombra, juego porcelana Limoges, platinas, aparatos gas, etc.

DORMITORIO—1 juego dormitorio nogal encerado, francés con lunas biseladas, cuadros, alfombra, gran sillon inglés, juego de lavatorio, palmatoria, galerías, aparatos de gas, etc. etc.

ESCRITORIO Y VESTIBULO—Gran escritorio ministro, 1 juego tapizado reps, 1 gran panneau imitacion Gobelinos, aparatos de gas, cuadros, etc. etc.

EN EXHIBICION—El lunes 6 de Mayo de 10 a. m. á 10 p. m. y el dia del remate de 10 a. m. en adelante. 1092-my.1

## Francisco Piria

**¡A PLAZO!**

**457 SOLARES**

En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calles de 20 varas.

EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del

**BARRIO KRUGER**

En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.

Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa María, Guadalupe, Vilardebó, Colorado, y Figurita.

Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldío en el centro de la capital.

Tiene varias líneas de tranvías á la puerta. La calle Figurita está empedrada.

Como altura no hay nada más espléndido.

Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.

Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.

La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.

Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.

Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes. ¡Y en la ciudad! Esto no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.

Los solares regulares se van á sacrificar á 3 $ por mes.

Los grandes y grandísimos se van á regalar por $ 4 al mes.

Los solares quintas se venderán á $ 5 al mes.

—Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y á pagar por cuotas tan pequeñas.

Tengan entendido que la base para la venta es de **2 reales vara.**

De ahí para arriba dén lo que quieran, van al muere.

Dista 7 cuadras de la Iglesia de la Aguada, 4 cuadras de la Estacion Oriental, 5 cuadras de la Plaza Sarandí, 7 cuadras de la Plaza General Flores, media cuadra del Barrio Reus.

Vayan preparándose. Todo se vá á sacrificar.

Estos terrenos constituirán dentro de breve tiempo el porvenir y la felicidad de todos los que tengan la suerte de comprar un solar.

La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.

Aunque se puede ir á pié en un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el dia del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.

Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67. 1070-my.8

## Federico Paullier

**DE LA CASA BAJA CALLE CERRO 30**

**El miércoles 8 de Mayo á las 4 p. m.**

Remataré á la más alta oferta y dinero de contado la casa calle Cerro núm. 30 entre Cerrito y Piedras, mide 14 metros 02 centímetros de frente á la calle Cerro por 18 metros 70 centímetros de fondo al Este, formando un área total de 265 metros 637 milímetros.

Consta de 7 piezas muy espaciosas, cocina, letrina, 2 patios, altillo y algibe.

Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.

Títulos garantidos.

La casa puede visitarse.

El mejor postor oblará 250 $ en garantía de su compra.

Por más datos 25 de Agosto núm. 1. 979-ab.21.

## Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

## Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

EL LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 494 m. 5 cent. y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 21.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1069-ab.23

## A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE—JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

El SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrines, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Sorera*, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el dia viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1094-my.1

## Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

## José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

**673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros**

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piriz, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095 my.1

# AVISOS OFICIALES

## Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias para efectuar las obras de ensanche en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 19 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Felix Fita*, pro-secretario. 1055-my.19

## Contaduria General del Estado

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el 10 de Mayo venidero á las 2 p. m., hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se hallare en esta forma ni será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*E. Contador General.* 1061-my.7

## Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores Jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residen en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Las certificaciones de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidas por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribeiro*, gerente. 1051-ja.25

## Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores importadores, que en las solicitudes que presenten en adelante, á esta Direccion, para la habilitacion de depósitos particulares con el objeto de almacenar artículos de construccion, deberán detallar la cantidad, clase, peso ó medida que á tales artículos corresponda.

Las solicitudes que no se presenten en tales condiciones, serán rechazadas.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*La Direccion.* 1097 my.3

## Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polanco" departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* ja.30

Montevideo, Abril 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm 22 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.—*El Secretario General.* my.3

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 17 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1053-my.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villar de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 961-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vittone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 919 my.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 903-my.12.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 581-my.10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Mariño á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 563 my.10

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reynoso de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnell, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Iewaret*, escribano público. 783 p...

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores:—ACTA CONVENIO. En Montevideo, á dos del mes de Abril del año 1901, reunidos los acreedores del señor don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas despues de oidas las explicaciones dadas sobre el estado de sus negocios, y enterados del balance presentado resuelven llevar á cabo el arreglo siguiente: Concederle una quita sobre sus respectivos créditos de 42 o/o (cuarenta y dos por ciento) quedando obligado el señor Aldecoa á abonar el 58 o/o (cincuenta y ocho por ciento) restante en cuotas mensuales de $ 500 (quinientos pesos) oro, debiendo entregar la primera cuota el 15 (quince) de Mayo próximo. El 58 o/o (cincuenta y ocho por ciento) que se compromete abonar el señor Aldecoa queda dividida en dos partidas, una de 33 o/o (treinta y tres por ciento) y otra de 25 o/o (veinticinco por ciento), dando como garantía de la primera ó sea el 33 o/o (treinta y tres por ciento las mercaderías muebles y útiles existentes en su casa de comercio y para la segunda y última ó sea el 25 o/o la firma comercial de estafilpadon P. L. Barberouse, el cual firma la presente de conformidad como acreedor, y garante liso y llano pagador. Los acreedores nombran en este acto como interventor durante el tiempo que emplee el señor Aldecoa para dar cumplimiento al presente arreglo al señor Gerente de la sucursal del Banco de la República en el Salto. El señor M. Paseyro quedará como administrador gerente de la casa del señor Aldecoa. Quedan encargados para percibir mensualmente los $ 500 (quinientos pesos) oro y repartirlos á prorrateo entre los acreedores los señores P. Bauer y Ca.; dicho reparto se efectuará cada dos meses. Una vez cumplido el presente arreglo en todas sus cláusulas, los acreedores quedan obligados á darle al señor Aldecoa, la mas completa y amplia carta de pago. En prueba de conformidad firman la presente el deudor, la garantía y los acreedores. Para que quede constancia el señor Aldecoa declara que la suma total que asciende á los acreedores asciende á la cantidad de trece mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con 01 cts. oro. En las cláusulas que anteceden quedan determinadas las resoluciones tomadas en esta junta de acreedores; y en prueba de conformidad se firman dos del mismo tenor, y para un solo efecto—Luis V. Aldecoa, H. M. Paseyro. Agustin Carbonell, Balow (hijo), P. Bauer y Ca., Espetto Hno., Emilio Lorazo P. L. Barberouse, Guérin y Ca., Engelbert Hardt y Ca., Viana y Ca. La Plata Reel Cotton Co. Ld., Lamp. Macgregor Aitken y Ca. Braceras Balemacher y Ca., Sievers y Ca., Carlos y Luis Crovetto, Ignacio Podestá, Claudio Starricco y Ca., Teodora Corrales, Juan Massone, Ventetti y Navarro, Campodónico y Cammayon, Desaubroca y Ca., Cersou y Mateiros.—Liso y llano fiador por el veinticinco por ciento de lo estipulado en este convenio. P. L. Barberouse, Manuel Rodriguez y Ca., Abal Hnos. y Centurion. Y á los efectos del artículo 1535 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 19 de 1901. *José Gerardo Cuevas*, escribano público. 270-my.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que en los autos seguidos por don José Kalsar, solicitando la homologacion del concordato preventivo celebrado con la mayoría de sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 13 de 1901.—Vistos estos autos iniciados por don José Kalsar sobre homologacion de un proyecto de concordato preventivo extrajudicial. Resultando: que llenados por el postulante todos los requisitos legales, y hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido contra la homologacion del concordato proyectado; y Considerando: que no solo no se ha deducido oposicion alguna á la homologacion de dicho concordato, sinó que el Síndico en su informe despues de observar que está aceptado y suscrito por un número de acreedores que forman la mayoría requerida por el inciso 1.º del art. 1521 del Código de Comercio concluye opinando que Kalsar está en condiciones de que su pretension sea favorablemente resuelta; que en esas condiciones y siendo además correcta la conducta observada por Kalsar, como comerciante según lo expuesto también por el Síndico en su precitado informe, de esto, concluyó con no tiene porqué separarse en el caso el Juez proveyente, la homologacion del concordato proyectado se impone, conforme al art. 1527 del Código de Comercio. En tal virtud: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por José Kalsar con sus acreedores, hágase las publicaciones en los mismos diarios que se han hecho las anteriores. Y ejecutoriada que sea esta sentencia, devuélvanse los documentos que solicitaren, en el papel correspondiente y archívese los autos prévia reposicion y pago de las costas causadas.—*Saráchaga*.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 16 de 1901.—*José Gerardo Cuevas*, escribano público. 631-my.5



# INDICADOR PROFESIONAL